



**Instrumentos Internacionales
de Derechos Humanos**

Distr. general
22 de abril de 2022
Español
Original: inglés

**Documento básico común que forma
parte integrante de los informes
de los Estados partes**

India*

[Fecha de recepción: 2 de marzo de 2022]

* El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.



Lista de siglas y abreviaturas

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
IIF	Índice de inclusión financiera
INN	Ingreso nacional neto
IPC	Índice de precios al consumidor
IPM	Índice de pobreza multidimensional
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Rs	Rupia india (1 dólar de los EEUU = 75,3 Rs, a 15 de febrero de 2022)

Índice

	<i>Página</i>
Lista de siglas y abreviaturas.....	2
I. Introducción	4
II. Información general	4
A. Características demográficas, económicas, sociales y culturales del Estado	4
B. Estructura constitucional, política y jurídica del Estado	16
III. Marco general de protección y promoción de los derechos humanos	24
A. Aceptación de las normas internacionales de derechos humanos	24
B. Marco jurídico de protección de los derechos humanos a nivel nacional	26
C. Marco de promoción de los derechos humanos a nivel nacional	29
D. Proceso de presentación de informes a nivel nacional.....	36
E. Otra información relacionada con los derechos humanos.....	37
IV. Información sobre la no discriminación, la igualdad y los recursos efectivos	39
 Anexos	
Anexo A	44
Anexo B	45
Anexo C	47

I. Introducción

1. La India se complace en presentar su Documento Básico Común. Este documento se presenta por primera vez y se ha elaborado sobre la base de las Directrices armonizadas sobre la preparación de informes con arreglo a los tratados internacionales de derechos humanos, incluidas orientaciones relativas a la preparación de un documento básico común y de informes sobre tratados específicos, publicadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
2. Los datos de este informe proceden, entre otras fuentes, del Censo de la India. El último censo decenal se celebró en 2011, y la preparación del siguiente se pospuso hasta 2022, debido a la pandemia de COVID-19. Los datos y la información contenidos en este informe están actualizados a 30 de noviembre de 2021. En los anexos se ofrece información adicional sobre algunos aspectos importantes.
3. El Documento Básico Común debe leerse junto con los informes periódicos en virtud de los principales tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, y como parte de ellos. En conjunto, esos documentos describen las medidas legislativas, judiciales, ejecutivas, administrativas y de otro tipo mediante las cuales la India atiende a las obligaciones y los compromisos asumidos en relación con los tratados internacionales de derechos humanos.

II. Información general

4. La India es una de las civilizaciones más antiguas del mundo, con una rica historia y un patrimonio cultural único. La Unión está formada por 28 estados y 8 territorios, cada uno con su demografía, historia, cultura y lengua particular.
5. La India está situada en Asia Meridional y comparte fronteras con el Afganistán, Bangladesh, Bhután, China, Nepal, Myanmar, el Pakistán y Sri Lanka; abarca una superficie de 3.287.263 km², que se extiende desde las cumbres nevadas del Himalaya hasta los bosques tropicales del sur. La India es el séptimo país en tamaño del mundo y, al estar delimitada por montañas y por el mar, está separada del resto de Asia, lo que hace del país una entidad geográfica bien diferenciada. Delimitada al norte por las grandes cumbres del Himalaya, se extiende luego hacia el sur y, a la altura del Trópico de Cáncer, se estrecha a medida que se adentra en el Océano Índico, entre el golfo de Bengala, al este, y el mar Arábigo, al oeste.
6. Desde la independencia en 1947, la India ha logrado un progreso integral en los aspectos socioeconómicos y políticos. Ha conseguido la autosuficiencia en la producción agrícola y es actualmente uno de los principales países industrializados del mundo y una de las pocas naciones que han surcado el espacio ultraterrestre.
7. La India es una república democrática constitucional con una forma de gobierno parlamentaria. Mantiene una sólida cultura democrática con un sistema multipartidista, tanto a nivel federal como de los estados, y es fiel al compromiso de celebrar elecciones periódicas, libres y limpias. Además, con el objetivo de promover una forma de autogobierno descentralizada y participativa, se crearon órganos de autogobierno locales, a saber, *panchayats*, municipios y corporaciones municipales, a nivel de aldeas, ciudades y grandes urbes, respectivamente.
8. La sociedad india está impregnada y se nutre de los valores de justicia, igualdad, inclusión, diversidad, respeto al estado de derecho y derechos humanos.

A. Características demográficas, económicas, sociales y culturales del Estado

Características demográficas

9. La India representa casi el 18 % de la población mundial y el 2,4 % de la superficie del planeta. La densidad de población es de 382 personas por km², y la tasa de crecimiento decenal de la población se sitúa en el 17,72 %. La población de la India era de 1.210 millones de habitantes a 1 de marzo de 2011. En términos absolutos, esa población ha aumentado en

más de 181 millones durante el decenio 2001-2011. La tasa media de crecimiento anual exponencial se situó en el 1,64 % durante el período 2001-2011.

10. En la población de la India están representados los cinco principales tipos raciales, a saber, australoide, mongoloide, europeoide, caucásico y negroide.

Distribución de la población por género

11. Según el Censo de 2011, la población de la India se clasifica en las siguientes categorías.

<i>Categoría (en miles de millones)</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Población rural	0,41	0,42	0,83
Población urbana	0,18	0,20	0,38
Población total	0,59	0,62	1,21

12. La proporción entre los sexos (número de mujeres por cada 1.000 hombres) ha mejorado, pasando de 949, en el período 1998-1999, a 1.020, en el período 2019-2021. En las zonas rurales, la proporción entre los sexos ha aumentado de 957 a 1.037 durante el mismo período. En las zonas urbanas, el aumento correspondiente ha sido de 928 a 985. La proporción entre los sexos ha bajado, de 898 mujeres, en el período 2014-2016, a 896, en el período 2015-2017.

Distribución de la población en grupos de edad amplios

13. Los datos sobre la población por edad y sexo son fundamentales para los demógrafos, los administradores sanitarios, etc., a los fines de la planificación y la evaluación de diversos programas de desarrollo y salud. La distribución porcentual de la población en grupos de edad amplios respecto a la población total por sexo y lugar de residencia en la India en 2018 fue la siguiente.

<i>Lugar de residencia (en porcentaje)</i>		<i>Sexo</i>	<i>De 0 a 4 años</i>	<i>De 5 a 9 años</i>	<i>De 10 a 14 años</i>	<i>De 15 a 64 años</i>	<i>Más de 65 años</i>
Rural	Femenino		8,4	8,9	9,6	67,6	5,4
	Masculino		8,8	9,3	10,0	67,1	4,9
	Total		8,6	9,1	9,8	67,4	5,1
Urbano	Femenino		6,6	7,4	8,0	72,7	5,3
	Masculino		6,9	7,8	8,4	71,9	5,0
	Total		6,8	7,6	8,2	72,3	5,1
Total	Femenino		7,8	8,4	9,1	69,3	5,4
	Masculino		8,2	8,8	9,5	68,7	4,9
	Total		8,0	8,6	9,3	69,0	5,1

Distribución de la población por religión

14. La India alberga las principales religiones del mundo. Tiene la particularidad de ser la tierra en que se originaron importantes religiones como el hinduismo, el budismo, el sijismo y el jainismo. También tiene varias confesiones indígenas, como las religiones tribales, que han sobrevivido a la influencia de las religiones mayoritarias durante siglos. La coexistencia regional de diversos grupos religiosos convierte a la India en un país único, y el epíteto que se le aplica, “unidad en la diversidad”, es realmente un reflejo de la sociedad india. En 2011, las siguientes religiones estaban representadas en la población de la India.

<i>Religión (en millones)</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Hinduista	467,95	498,31	966,26
Musulmana	83,97	88,27	172,24
Cristiana	14,07	13,75	27,82
Sij	9,88	10,95	20,83
Budista	4,15	4,30	8,45
Jainista	2,17	2,28	4,45
Otras religiones y creencias	3,99	3,95	7,94
Religiones no declaradas	1,40	1,46	2,86

Tasa bruta de natalidad

15. La tasa de natalidad es una medida en bruto de la fecundidad de una población y es un determinante esencial del crecimiento demográfico. Indica el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en una región y un año determinados. La tasa de natalidad a nivel de toda la India ha disminuido drásticamente en los últimos cuatro decenios, pasando de 36,9 ‰ en 1971, a 22,5 ‰ en 2009, y a 20,0 ‰ en 2018. La diferencia entre zonas rurales y zonas urbanas también se ha reducido en esos años. Sin embargo, la tasa de natalidad ha seguido siendo más elevada en las zonas rurales en comparación con las urbanas. Durante el período 2009-2018, en las zonas rurales disminuyó del 24,1 ‰ al 21,6 ‰, y en las urbanas, del 18,3 ‰ al 16,7 ‰.

Tasa de mortalidad

16. Una de las formas más sencillas de medir los fallecimientos es mediante la tasa de mortalidad, que expresa el número de muertes por cada mil habitantes en una región y un período de tiempo determinados. La tasa de mortalidad de la India ha experimentado un importante descenso en los últimos cuatro decenios, pasando del 14,9 ‰ en 1971 al 6,2 ‰ en 2018. Esa tasa ha disminuido del 7,3 ‰ al 6,2 ‰ en el último decenio en toda la India. La disminución correspondiente es del 7,8 ‰ al 6,7 ‰ en las zonas rurales y del 5,8 ‰ al 5,1 ‰ en las urbanas. El ritmo de descenso en estos años ha sido mayor en las zonas rurales (alrededor del 14,5 ‰) que en las urbanas (12,7 ‰). En 2018, la tasa de mortalidad en la India oscilaba entre el 5,1 ‰ en las zonas urbanas y el 6,7 ‰ en las zonas rurales.

Tasa de mortalidad de niños menores de 1 año

17. La tasa de mortalidad de niños menores de 1 año, ampliamente aceptada como un indicador bruto de la situación sanitaria general de un país o una región, se define contando las muertes de lactantes (menores de 1 año) por cada 1.000 niños nacidos vivos en un período de tiempo y una región concretos. La proporción actual de este indicador (30 niños muertos por cada 1.000 nacidos vivos, para el año 2019) equivale aproximadamente a una cuarta parte de la tasa del año 1971 (129 niños muertos por cada 1.000 nacidos vivos). En los últimos diez años, la tasa de mortalidad de lactantes ha experimentado un descenso de aproximadamente el 38 ‰ en las zonas rurales y del 41 ‰ en las urbanas. A nivel de toda la India, la tasa ha disminuido de 50 a 30 fallecimientos durante el último decenio. Este descenso fue de 55 a 34 fallecimientos en las zonas rurales, y de 34 a 20 en las urbanas.

Tasa de mortalidad materna

18. La tasa de mortalidad materna expresa el número de muertes maternas durante un período de tiempo determinado por cada 100.000 niños nacidos vivos. Ilustra el riesgo de muerte materna en relación con el número de nacidos vivos y esencialmente capta el riesgo de muerte que implica cada embarazo o que acecha a cada niño nacido vivo. Un dato alentador es que la tasa de mortalidad materna en la India ha disminuido, pasando de 130 fallecimientos en el período 2014-2016 a 113 durante el período 2016-2018.

19. La aplicación de la Estrategia de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente, con intervenciones en todas las etapas de la vida de las mujeres y los niños, y centrada en abordar las desigualdades en la asistencia sanitaria que se presta a los grupos en

situación de vulnerabilidad, ha tenido un profundo impacto en la situación de la salud materna.

Características sociales y culturales

20. Un rasgo distintivo de la sociedad india es su heterogeneidad. Es un crisol de diferentes etnias y culturas, compuesto por un conjunto de grupos étnicos procedentes de pueblos asentados en el subcontinente desde los albores de la historia. El país alberga muchas religiones, sectas, castas, tribus y grupos lingüísticos. La India se nutre de esa diversidad y prospera entre tantas diferencias.

21. Una institución social fundamental en la India, que existe desde hace más de dos milenios, es el sistema de castas, una de las formas de estratificación social más antiguas del mundo. Durante siglos, este sistema ha regido casi todos los aspectos de la vida religiosa y social del país. El principal determinante de la casta es el nacimiento. En su etapa más temprana, el sistema de castas concernía únicamente a la religión hindú. Poco a poco se fue extendiendo a otras religiones de la India, como el cristianismo, el islam y el sijismo, pero al parecer sin la misma importancia social. Una de las principales consecuencias del sistema de castas en la India ha sido el surgimiento de una sociedad no igualitaria.

22. Después de la independencia, los redactores de la Constitución de la India reconocieron el grado de atraso social, educativo y económico extremo que sufrían algunas de estas comunidades, derivado de la práctica ancestral de la intocabilidad y de otras formas de discriminación, en lo que respecta a prácticas agrícolas primitivas, falta de infraestructuras y aislamiento geográfico, y la necesidad de tomarlas especialmente en consideración a fin de salvaguardar sus intereses y su rápido desarrollo socioeconómico.

23. La Constitución de la India, por lo tanto, contiene una serie de salvaguardias que incluyen la abolición de prácticas socialmente discriminatorias y la creación de oportunidades de educación y empleo a través de medidas de discriminación positiva y acción afirmativa para subsanar el atraso social, educativo y económico de las comunidades que ocupan el estrato más bajo de la estructura social. En virtud de las disposiciones contenidas en la cláusula 1 de los artículos 341 y 342 de la Constitución, estas comunidades fueron reconocidas como castas desfavorecidas y tribus desfavorecidas, respectivamente. A este respecto, la Constitución faculta al Presidente de la India a especificar qué castas, razas o tribus, o qué partes o grupos dentro de ellas, se consideran una casta desfavorecida, en virtud del artículo 341, o una tribu desfavorecida, en virtud del artículo 342. Los criterios y el procedimiento seguidos para incluir a una comunidad o casta en la lista de castas desfavorecidas son principalmente un atraso social, educativo y económico extremo, derivado de la práctica tradicional de la intocabilidad. Del mismo modo, los criterios y el procedimiento seguidos para incluir a una comunidad o casta en la lista de tribus desfavorecidas giran principalmente en torno a la identificación de características primitivas, una cultura bien diferenciada, una situación de aislamiento geográfico, un cierto retraimiento en el contacto con la comunidad en general y un grado de atraso.

24. Se introdujeron varias disposiciones correctivas destinadas a subsanar las injusticias históricas y brindar a las castas tradicionalmente desfavorecidas la posibilidad de desarrollarse en igualdad de condiciones. La Constitución de la India abolió la noción de intocabilidad y la discriminación basada exclusivamente en el sistema de castas, e introdujo uno de los programas de discriminación positiva más completos del mundo, en un intento por establecer una sociedad igualitaria que incluya a todos. Del mismo modo, se consiguió articular un marco de gobierno particular para las tribus desfavorecidas, que incluía políticas de cupos en varios sectores. Estas salvaguardias constitucionales estuvieron respaldadas por una serie de iniciativas legislativas, como la Ley de Protección de los Derechos Civiles, de 1955, que imponía el castigo para los que predicaran y aplicaran la práctica de la intocabilidad a los fines de implantar hábitos que inhiban derechos. La Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas, de 1989, se aprobó para prevenir la comisión de atrocidades equiparables a delitos contra los miembros de esas castas y tribus, establecer tribunales especiales para los procedimientos judiciales relativos a esos delitos y auxiliar y rehabilitar a las víctimas. También se introdujo la Ley de Reconocimiento de los Derechos Forestales de las Tribus Desfavorecidas y Otros Habitantes Tradicionales de los Bosques, de 2006, que reconoce a estas tribus derechos sobre las zonas forestales que no

podían registrarse. Las comunidades tribales también tienen un conjunto diferente de costumbres que están protegidas por ley. Según el censo de 2011, la población total de castas desfavorecidas era de aproximadamente 201,3 millones de personas, mientras que la de las tribus desfavorecidas era de 104,5 millones. Esas castas constituyen el 18,5 % del total de la población rural, con una tasa de crecimiento decenal del 15,7 %. Análogamente, las tribus desfavorecidas constituyen el 11,3 % del total de la población rural, con una tasa de crecimiento decenal del 21,3 %.

25. En el país existen numerosos lugares de culto para las diferentes religiones y muchas instituciones educativas que imparten enseñanza religiosa. Se celebran con pompa y esplendor fiestas religiosas en las que participan no solo los que profesan las diferentes religiones, sino también los habitantes en general de todo el país. La coexistencia de religiones forma parte de la riqueza histórica de la India y sienta una base firme para la diversidad de la sociedad actual.

26. La India también alberga numerosas y diversas manifestaciones artísticas y arquitectónicas atractivas, dinámicas y reconocidas mundialmente.

Idioma

27. El idioma constituye un atributo importante para una población, y reviste gran importancia y significado en una tierra plurilingüe y pluriétnica como la India. La Constitución del país indica 22 lenguas reconocidas, además de otros miles de idiomas y dialectos. Ello convierte a la India en el país con el mayor número de lenguas administrativas reconocidas del mundo. La diversidad de lenguas también ha propiciado el desarrollo de una abundante literatura.

<i>Lenguas registradas</i>		<i>Otros idiomas</i>	
<i>Población</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Población</i>	<i>Porcentaje</i>
1 171 103 853	96,71	39 751 124	3,29

Libertad de prensa y medios de comunicación

28. La libertad de prensa forma parte del derecho fundamental a la libertad de opinión y de expresión plasmado en el artículo 19 1) a) de la Constitución. Se considera que este derecho abarca la libertad de adquisición y difusión de información, así como la divulgación y el intercambio de ideas, lo que a su vez contribuye a la formación de opiniones, puntos de vista y debates sobre asuntos de interés público. El Tribunal Supremo de la India ha sostenido en numerosas ocasiones que la libertad de prensa abarca tanto la circulación como el contenido. De este modo, se la ha concebido como un baluarte de la sociedad democrática y se la considera esencial para los procesos democráticos, ya que promueve el bienestar público mediante la difusión de información de datos y opiniones que, a su vez, facilita la adopción de decisiones responsable de un electorado democrático.

29. Los medios de comunicación de la India abarcan los medios impresos, electrónicos, digitales y de telecomunicaciones, que están regulados por una combinación de disposiciones legales y de autorregulación. El Gobierno de la India, a través de sus diversos ministerios, en particular el Ministerio de Información y Radiodifusión y el Ministerio de Electrónica y Tecnología de la Información, formula y administra el marco regulador de cada uno de esos medios. Cada medio tiene su propia autoridad reguladora. El funcionamiento de la prensa está sujeto a la reglamentación del Consejo de Prensa de la India, que es una autoridad estatutaria y cuasi judicial que funciona como entidad de control de la prensa, establecida por la Ley del Consejo de Prensa, de 1978. Del mismo modo, en virtud de la Ley de Regulación de Redes de Televisión por Cable de 1995, se publican periódicamente códigos éticos para programas y anuncios, que regulan los contenidos emitidos por televisión. Recientemente, sobre la base de esa Ley, se registró a la Autoridad Reguladora de Emisión de Noticias (la Asociación de Emisoras de Noticias y Medios Digitales) y al Consejo de Reclamaciones sobre Contenido Emitido, como organismos de autorregulación de nivel II para los canales miembros. Las redes sociales en la India se rigen principalmente por la Ley de Tecnología de la Información, de 2000, y las normas elaboradas en virtud de la misma, como las Reglas

de Tecnología de la Información (Directrices para Intermediarios y Código Ético para Medios Digitales) de 2021.

Salud

30. Para un país con 1.300 millones de habitantes, ha sido un esfuerzo incesante mejorar el acceso a los servicios de saneamiento, nutrición y salud, así como la asequibilidad y calidad de esos servicios. Gracias al impulso creado a nivel nacional por la Campaña India Limpia y la Misión Nacional de Nutrición, la India logró en 2019 un servicio universal de saneamiento en las 603.175 aldeas, lo que constituye un salto cuantitativo con respecto a las cifras de 2014, de un 38 % de aldeas con esos servicios. Asimismo, también se han reducido considerablemente la mortalidad infantil y materna y los niveles de retraso en el crecimiento.

31. La India se ha comprometido a garantizar el acceso universal a la atención de salud. La Política Nacional de Salud, de 2017, contempla el objetivo de lograr el nivel más elevado posible de salud y bienestar para todos, a todas las edades, mediante una orientación hacia una atención de salud basada en la prevención y la promoción en todas las políticas de desarrollo, así como garantizar un acceso universal a servicios de atención sanitaria de buena calidad para los ciudadanos, sin que les suponga dificultades financieras. La India registra progresos notables desde su independencia en 1947. Las diversas iniciativas sanitarias nacionales puestas en marcha por el Gobierno también han aportado una contribución crucial a la hora de abordar diversos problemas graves en materia de salud. La esperanza de vida al nacer ha aumentado, las tasas de mortalidad de lactantes y las tasas brutas de mortalidad se han reducido considerablemente, y se han erradicado muchas enfermedades como la viruela, la poliomielitis, etc.

32. Un aspecto preocupante en la India ha sido el aumento del coste de la asistencia médica y los tratamientos sanitarios, lo que ha provocado desigualdad en el acceso a los servicios de salud. La India destina a sanidad el 1,28 % de su producto interno bruto (PIB) (2017-2018) en concepto de gasto público. En valores nominales el gasto público per cápita en sanidad ha pasado de 621 rupias en 2009-2010, a 1.657 rupias en 2017-2018. En 2018, la ratio de gasto público total en salud de la administración central frente a los estados fue de 37:63. En respuesta a las preocupaciones señaladas se han adoptado numerosas iniciativas dirigidas a reforzar el sector de la salud, mediante la elaboración de planes de salud innovadores como la Ayushman Bharat Mission, la Misión Nacional de Protección de la Salud y el Pradhan Mantri Jan Arogya Yojana. La Ayushman Bharat Mission, que institucionaliza una asistencia sanitaria universal, accesible, asequible y de calidad, es el mayor plan de protección sanitaria del mundo, y ofrece una cobertura anual por valor de 500.000 rupias a 100 millones de familias (aproximadamente 500 millones de indios) de los sectores económicamente más débiles.

33. Según las estadísticas de salud en zonas rurales correspondientes a 2019-2020, en el país funcionan 157.921 subcentros de salud (155.404 en zonas rurales y 2.517 en zonas urbanas), 30.813 centros de atención primaria de salud (24.918 en zonas rurales y 5.895 en zonas urbanas), y 56.449 centros de salud comunitarios (5.183 en zonas urbanas y 466 en zonas rurales). Desde el inicio de la Misión Nacional de Salud, los centros de salud han aumentado en un 73 % en las zonas tribales.

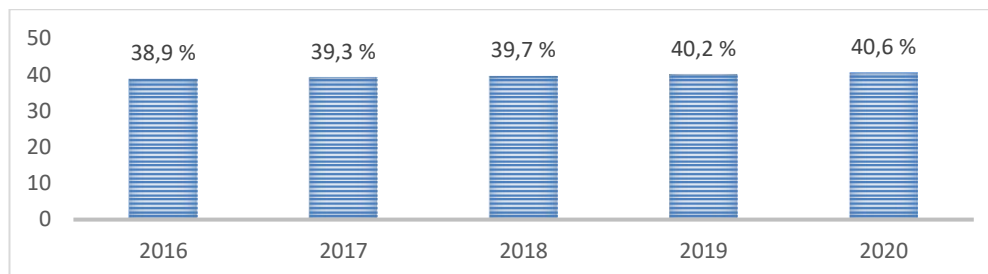
34. En el sector de la salud, la India cuenta con servicios sanitarios públicos y privados. Los enfoques de salud tradicionales de la India, como el ayurveda, el yoga, la naturopatía, el unani, el siddha, el sowa-rigpa y la homeopatía, coexisten con la ciencia médica moderna. La proporción del gasto de consumo de los hogares en distintos aspectos de la salud es la siguiente.

<i>Categoría (por caso)</i>	<i>Zona rural</i>	<i>Zona urbana</i>	<i>Total (media) (en rupias)</i>
Hospitalizaciones	16 676	26 475	20 135
Hospitalizaciones por parto	5 441	14 455	7 734
Casos que no implican hospitalización	592	710	636

35. Uno de los resultados de los esfuerzos de la India por aumentar exponencialmente su capacidad mediante el uso de plataformas digitales es la aplicación de contacto y rastreo denominada “Aarogya Setu”, desarrollada con celeridad para frenar la propagación de la pandemia de COVID-19. A las pocas semanas de su puesta en marcha, más de 100 millones de indios habían descargado esta aplicación, lo que demuestra la rapidez con que los ciudadanos del país adoptan las plataformas digitales para acceder a soluciones de atención de salud.

36. Según la Encuesta Nacional de Salud Familiar correspondiente a 2019-2021, alrededor del 56,5 % de las mujeres casadas en la India (el 55,5 % en zonas rurales y el 58,5 % en zonas urbanas), con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años, utilizaron métodos modernos de planificación familiar, como la esterilización femenina, la esterilización masculina, la píldora, el dispositivo intrauterino/dispositivo intrauterino post parto (DIU/PPIUD), los inyectables, el preservativo masculino, el preservativo femenino, el método de días fijos, el diafragma, la espuma o crema espermicida, la amenorrea por lactancia y otros métodos modernos. El número absoluto de mujeres de la India que utilizaron métodos anticonceptivos durante este período fue de 124 millones.

Tasa de uso de anticonceptivos modernos en la India



37. El Programa Nacional de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores encabeza en la India la lucha contra enfermedades transmisibles como la poliomielitis, el paludismo, la tuberculosis y la filariasis linfática, y ha conseguido reducir el número de casos de estas enfermedades. La particular atención asignada al agua y al saneamiento, especialmente a través de la Swachh Bharat Mission, ha hecho mella significativamente en la propagación de las enfermedades transmisibles. En lo que respecta a las enfermedades no transmisibles, la India se encuentra entre los primeros países que han establecido objetivos e indicadores específicos para atenuar este problema en un 25 % para 2025. Con la ampliación del Programa Nacional de Prevención y Control del Cáncer, la Diabetes, las Enfermedades Cardiovasculares y el Ictus a todo el país, la India ha dado una respuesta contundente a las enfermedades no transmisibles.

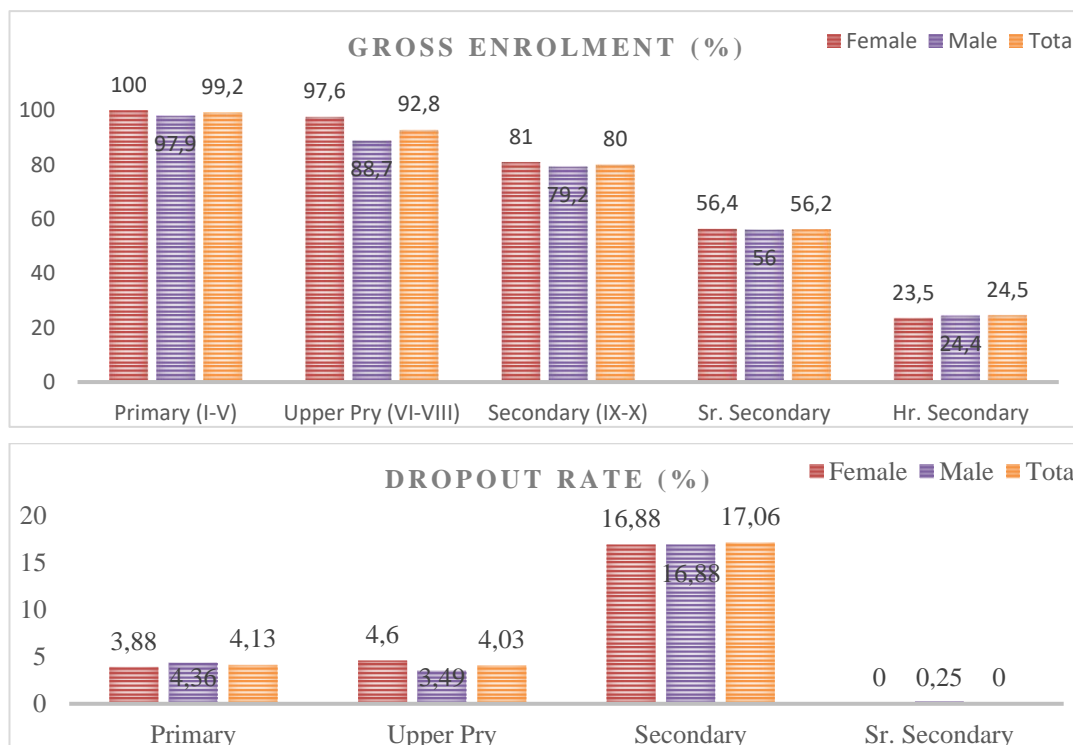
Educación

38. El sistema educativo de la India es uno de los más vastos del mundo, con más de 1,5 millones de escuelas y 250 millones de niños matriculados, de diversas procedencias socioeconómicas. La tasa de alfabetización (en porcentaje) de los diferentes grupos en 2014 fue la siguiente.

Grupo etario	Zonas rurales (en porcentaje)			Zonas urbanas			Zonas rurales y urbanas
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total
De 5 años o más	80,3	62,4	71,4	91	80,9	86,1	76
De 7 años o más	79,8	61,3	70,8	91,1	80,8	85,9	75,4
De 15 años o más	75	53,1	64,1	89,7	77,9	84	70,5
Todas las edades	72,3	56,8	64,7	83,7	74,8	79,5	69,1

39. En virtud del artículo 21 A de la Constitución de la India, en 2002 se reconoció al derecho a la educación el carácter de derecho fundamental. El Ministerio de Educación formula la Política Nacional de Educación, establece instituciones y mecanismos que permiten el acceso a la educación y brinda ayuda financiera en forma de becas y subsidios.

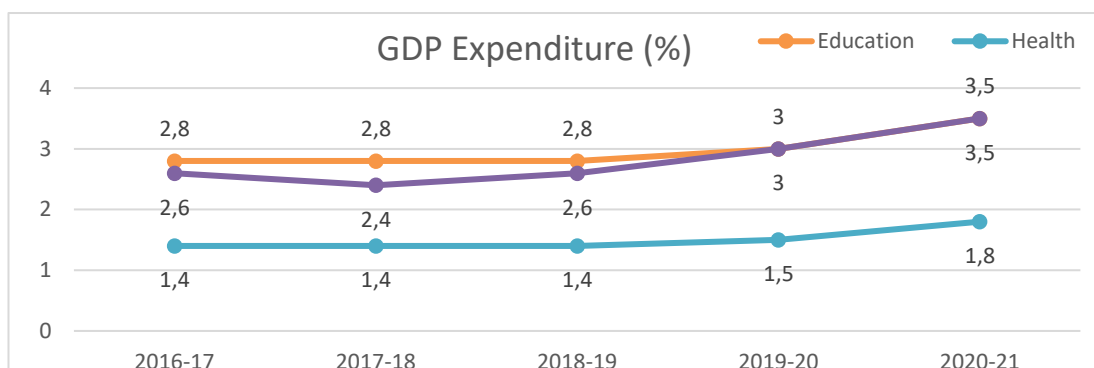
40. En la India la educación se imparte en instituciones públicas y privadas, y la libertad de asistir a una u otra escuela queda a discreción de los padres o tutores. Las tasas brutas de matriculación (en porcentaje) en la educación primaria y secundaria en 2015-2016 fueron las siguientes.



41. En la India, la tasa bruta de matriculación es la cifra total de alumnos escolarizados en un determinado nivel de educación, independientemente de la edad, expresada como porcentaje de la población en edad escolar oficial correspondiente al mismo nivel de educación en un año escolar determinado. En el período 2018-2019 la tasa bruta de escolarización en los niveles primario y secundario se situó en el 91,64 % y el 79,6 %, respectivamente. La tasa de deserción escolar para estos niveles en el mismo período se redujo al 2,72 % y al 9,74 % respectivamente. La tasa bruta de matriculación en el nivel de secundaria superior era del 58,6 % en el período 2018-2019.

42. En 2015-2016 la relación de alumnos por profesor en los centros con financiación pública fue de 23, 17, 27, 37 y 24 para la escuela primaria, la escuela primaria superior, la escuela secundaria, la escuela secundaria superior y la educación superior, respectivamente. Entre 2015-2016 y 2017-2018, la proporción de profesores formados aumentó del 75,49 % al 77,85 % y del 78,52 % al 83,69 % en los niveles primario y secundario, respectivamente.

43. Entre los años 2014 y 2021, el porcentaje del PIB destinado al gasto en educación, sanidad y otros sectores fue el siguiente.



44. Se desprende claramente que el gasto en servicios sociales y la consiguiente proporción del PIB que ello supone han aumentado constantemente entre el período 2016-2017 y el período 2020-2021. La situación económica general, que se vio aún más afectada por la pandemia de 2020, reforzó la idea de “Atma Nirbhar Bharat” (una India autosuficiente). Esta visión permitió ofrecer un amplio conjunto de medidas por valor de 20 billones de rupias, de las cuales 4,31 billones de rupias (Rs) se destinaron al sector social, como la alimentación, la vivienda, la sanidad y el apoyo a determinados sectores de trabajadores.

Empleo

45. En la India hay oportunidades de empleo tanto en el sector formal como informal. En 2018, solo alrededor del 8 % del total de la población activa trabajaba en el sector formal, y alrededor del 92 % se dedicaba a actividades en el sector informal.

46. El volumen de la fuerza de trabajo en 2018/19 se estimó en unos 518 millones de personas, de las cuales 488 millones tenían empleo y 30 millones estaban desempleadas. El volumen de la población activa aumentó en unos 8,5 millones de personas entre 2017/18 y 2018/19. De ellas, 4,6 millones eran del sector urbano y 3,9 millones del sector rural. La distribución del aumento de la población activa por sexos era de unos 6,4 millones de hombres y unos 2,1 millones de mujeres. La mano de obra registró un aumento de unos 16,4 millones de personas, de las cuales 12,2 millones correspondían al sector rural y 4,2 millones al urbano. La distribución por sexos era de 9,2 millones de mujeres y 7,2 millones de hombres. Entre 2017/18 y 2018/19, el número de desempleados se redujo en unos 7,9 millones, en gran medida en la categoría mujeres y sector rural. La tasa de participación en la fuerza de trabajo femenina aumentó del 17,5 % en 2017/18, al 18,6 % en 2018/19.

47. En la India, el número de trabajadores en 2018-2019 (todas las edades, géneros y empleos) se situaba en:

2018/19	Zonas rurales			Zonas urbanas			Total (en millones)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Autónomos	139,9	50,5	190,4	48,9	11,4	60,4	188,8	61,9	250,7
Trabajadores por cuenta propia	117,5	18,4	135,9	43,7	8,3	52,0	161,2	26,7	187,9
Auxiliares en el hogar	22,4	32,1	54,5	5,2	3,2	8,4	27,6	35,2	62,8
Trabajadores con sueldo/salario regular	34,6	9,3	43,9	59,7	18,1	77,8	94,3	27,4	121,7
Mano de obra ocasional	69,0	24,8	93,7	18,0	3,5	21,5	86,9	28,3	115,2
Total	243,7	84,6	328,3	126,4	33,1	159,6	370,1	117,7	487,8

48. Las tasas de desempleo a nivel de toda la India, para todas las edades, disminuyeron marginalmente del 6,1 %, en 2017/18, al 5,8 % en 2018/19. La mayor disminución en las tasas de desempleo se observa entre quienes han recibido formación profesional/técnica formal.

49. La índole y el tipo de trabajo del que un hogar obtiene sus principales ingresos es un importante indicador del modelo de actividad de sus miembros. La distribución porcentual de los hogares por tipos de hogar era la siguiente.

(En porcentaje)

Tipo de hogar	Zonas rurales		Zonas urbanas	
	2017/18	2018/19	2017/18	2018/19
Autónomos en la agricultura	37,8	36,6	-	-
Autónomos en otros sectores	14,3	15,1	32,4	31,8
Trabajo ocasional en la agricultura	12,1	11,7	-	-
Trabajo ocasional en otros sectores	12,9	13,4	11,8	11,0
Sueldo/salario regular	12,7	13,1	41,4	42,8
Otros*	10,1	10,1	14,4	14,4

(* Los hogares que no perciben ingresos por actividades económicas se clasifican en “Otros”).

50. Se han establecido planes de seguridad social y leyes laborales para apoyar y regular el empleo en los diferentes sectores. El Ministerio de Fomento de Competencias y Emprendimiento coordina todos los esfuerzos relativos a la formación de aptitudes en el país, a fin de corregir la desconexión entre la demanda y la oferta de mano de obra cualificada, elaborar el marco de formación profesional y técnica, y optimizar las aptitudes y generar otras nuevas. El Gobierno de la India ha instituido varios planes para promover las oportunidades de empleo mediante la mejora de las competencias técnicas. El plan emblemático en este sentido es el Pradhan Mantri Kaushal Vikas Yojana, bajo la égida del este mismo Ministerio y ejecutado por la National Skill Development Corporation. El Pradhan Mantri Kaushal Vikas Yojana es un programa basado en subvenciones que ofrece formación gratuita para la formación de aptitudes y una certificación de las competencias adquiridas para más de 252 puestos de trabajo, a fin de aumentar las posibilidades de empleo de los jóvenes.

51. En 2015 se puso en marcha la primera versión de ese programa, orientada a fomentar y promover la formación de competencias en el país mediante la oferta de cursos gratuitos de capacitación de corta duración e incentivos monetarios a la juventud para que obtuvieran una certificación de las aptitudes. La idea general era impulsar la empleabilidad de los jóvenes de acuerdo con la demanda de la industria. La versión 2 del Pradhan Mantri Kaushal Vikas Yojana (período 2016-2020) se puso en marcha con la ampliación de los sectores y zonas geográficas y una mayor armonización con otras misiones y programas del Gobierno de la India, como Make in India, Digital India y Swachh Bharat Mission. La versión 3 (2020-2021) se destinaba a la ejecución de planes, entre ellos, el Plan Nacional de Promoción del Aprendizaje, los préstamos MUDRA en el marco del Pradhan Mantri MUDRA Yojana, la Misión Nacional de Medios de Vida Rurales de Deendayal Antyodaya Yojana y la Misión Nacional de Medios de Vida Urbanos de Deendayal Antyodaya Yojana, la Ley Nacional de Garantía del Empleo Mahatma Gandhi y otros programas similares.

52. La National Skill Development Corporation ha sido creada por el Ministerio de Hacienda de conformidad con el modelo de alianza público-privada. El Gobierno de la India, a través del Ministerio de Fomento de Competencias y Emprendimiento, posee el 49 % del capital social de esta corporación, mientras que el sector privado posee el 51 % restante. Una de las contribuciones más significativas de la corporación al sistema de especialización de la India es la creación de los Estándares Ocupacionales Nacionales, posible gracias a los consejos de aptitudes sectoriales, que son organizaciones de asociaciones nacionales que congregan a todas las partes interesadas de la industria, los trabajadores y el mundo académico. Estos consejos estaban contemplados en la Política Nacional de Fomento de

Competencias y Emprendimiento, de 2015. Para facilitar el empleo, se ha alentado a los consejos de competencias sectoriales a que establezcan sus propios portales y aplicaciones móviles. Esos portales están vinculados a la demanda agregada y tienen por objeto satisfacer las necesidades de personal cualificado de la industria. La interfaz de 360 grados del portal conecta a los candidatos y asociados en la formación con las empresas de contratación y los posibles empleadores. Algunos de estos consejos ya han empezado a utilizar tales portales, y se espera que otros les sigan.

53. Además, en 2015 el Gobierno de la India concibió y aprobó la Misión Nacional de Fomento de Competencias para generar una convergencia entre diversos sectores y los estados en términos de actividades para la formación de aptitudes. Los principales ámbitos de interés de la Misión son: i) formación institucional; ii) infraestructura; iii) convergencia; iv) formadores; v) empleo en el extranjero; vi) medios de vida sostenibles; y vii) impulso a la infraestructura pública.

Características económicas

54. En la actualidad, la India es una de las economías de más rápido crecimiento del mundo, y se prevé que en 2030 se convierta en una de las tres principales potencias económicas. Ocupa el sexto puesto en la economía mundial y el tercer lugar en términos de poder adquisitivo. Pese al sólido crecimiento económico experimentado en los dos últimos decenios, la pandemia mundial tuvo un grave impacto económico que alteró esa trayectoria de crecimiento.

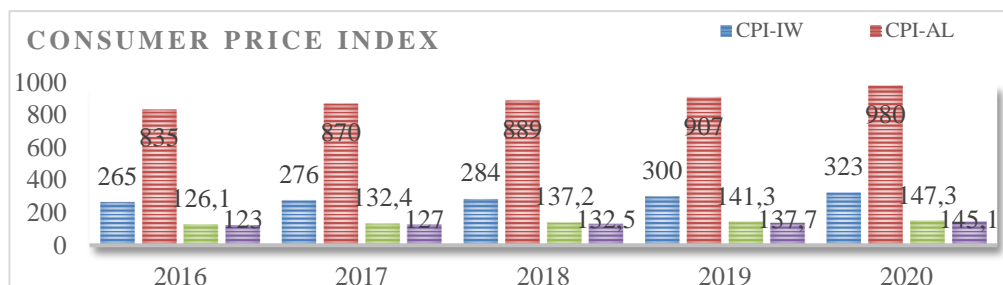
Indicadores		2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Producto interno bruto (en billones de rupias)	Precio constante	113,69	123,08	131,44	140,03	145,69
	Precio corriente	137,71	153,91	170,90	188,86	203,51
Ingreso nacional bruto (en billones de rupias)	Precio constante	112,34	121,63	129,98	138,51	144,27
	Precio corriente	136,12	152,15	169,05	186,84	201,57
Tasa de crecimiento anual del PIB (en porcentaje)	Precio constante	8	8,26	6,8	6,53	4,04
	Precio corriente	10,46	11,76	11,03	10,51	7,75
Ingreso per cápita (PIB) (en rupias)	Precio constante	88 616	94 751	100 035	105 526	108 645
	Precio corriente	107 341	118 489	130 061	142 328	151 760
Ingreso per cápita (INN) (en rupias)	Precio constante	77 659	83 003	87 586	92 241	94 566
	Precio corriente	94 797	104 880	115 224	125 883	134 186

55. Como es evidente, el ingreso per cápita ha aumentado constantemente en los últimos diez años, lo que ha permitido a la India abordar sustancialmente problemas básicos como la pobreza. Entre los años 2011 y 2015, más de 90 millones de personas pudieron emerger de la pobreza extrema, con lo que esta se redujo del 21,2 %, en 2011, al 13,4 % en 2015, según la medición del umbral de pobreza internacional del Banco Mundial. La incidencia de la pobreza multidimensional, medida a través del Índice de pobreza multidimensional (IPM) de la Oxford Poverty and Human Development Initiative y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se redujo a la mitad, es decir hasta el 27,5 %, entre 2005-2006 y 2015-2016, lo que implica que más de 271 millones de personas salieron de la pobreza. Las privaciones se redujeron significativamente en los diez indicadores, a saber, nutrición, mortalidad de niños menores de cinco años, años de escolarización, asistencia escolar, combustible de cocina, saneamiento, agua potable, electricidad, vivienda y activos. La disminución de la pobreza en zonas rurales ha superado a la de las zonas urbanas. La mejora entre el 40 % más pobre superó a la de la población total.

Índice de precios al consumidor

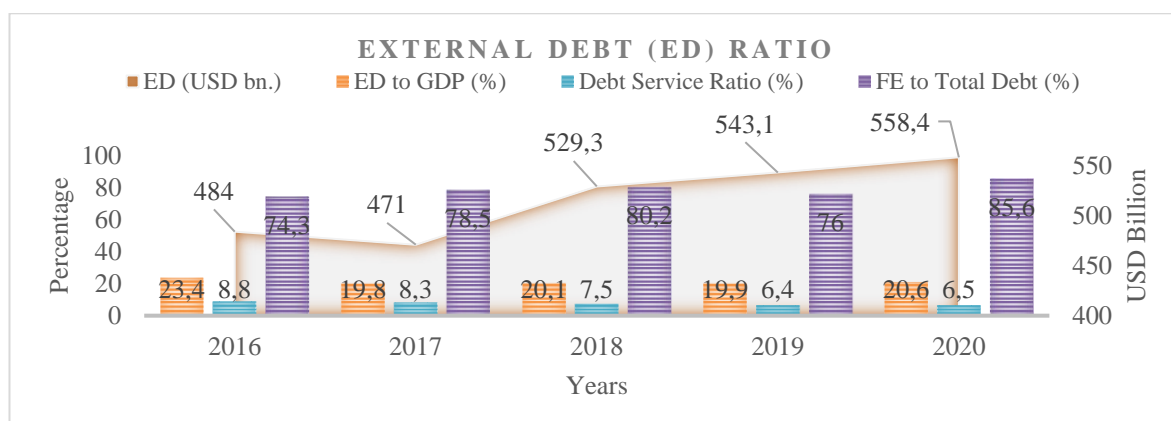
56. En la India, el índice de precios al consumidor (IPC) está concebido para medir las variaciones en el tiempo del nivel general de precios de determinados bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. Estos cambios afectan al poder adquisitivo real de los ingresos de los consumidores y a su bienestar. El IPC mide las variaciones de los precios comparando, a lo largo del tiempo, el coste de una cesta fija de productos básicos. Ese índice

se elabora por separado para el sector rural, el sector urbano y los sectores combinados, sobre la base de un régimen mensual y a partir de un año de base (2012 = 100) para toda la India y los estados y territorios de la Unión. En la India se elaboran periódicamente índices específicos por colectivos, a saber, el IPC para Trabajadores Industriales, el IPC para Trabajadores Agrícolas, el IPC para Entornos Rurales y el IPC para Entornos Urbanos, atendiendo a las necesidades de grupos de población específicos.



Deuda pública externa e interna

57. La deuda externa indica el total de la deuda que un país ha contraído con acreedores extranjeros. La deuda externa de la India se situaba en 570.000 millones de dólares a finales de marzo de 2021. Los deudores pueden ser el Gobierno de la Unión, los gobiernos de los estados, empresas o ciudadanos de la India. La deuda incluye el dinero que se debe a instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, o a gobiernos extranjeros o bancos comerciales privados.



58. La deuda pública en la India se financia en gran medida con el ahorro interno, utilizando principalmente instrumentos de tipo de interés fijo, y con el respaldo de una gran base de inversores institucionales nacionales. Esos factores sustentan la sostenibilidad de la deuda a largo plazo en el contexto indio. La característica del vencimiento a largo plazo de la deuda de la India reduce el riesgo de tener que solicitar refinanciación. La deuda pública está formada por dos grandes componentes: la deuda interna y la deuda externa. La deuda interna comprende los empréstitos obtenidos en el mercado abierto, los bonos de compensación y otros bonos, etc. También incluye los préstamos a través de letras del tesoro, como los bonos del tesoro emitidos para los gobiernos de los estados, los bancos comerciales y otros inversores, así como los valores en rupias emitidos para las instituciones financieras internacionales que no son negociables y no devengan intereses.

Deuda pública		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Pasivo total (en miles de millones de dólares)	Deuda interna	57,41	64,01	70,74	80,20	99,36
	Deuda externa	2,28	2,50	2,69	2,99	3,82
	Deuda pública	59,69	66,51	73,43	83,19	103,18
	En porcentaje del PIB	47,4	45,6	45,8	45,7	-
Proporción de la deuda pública (en porcentaje)	Deuda interna	87,0	87,6	88,0	87,5	-
	Deuda externa	6,2	5,8	6,2	5,9	-

Cobertura de las necesidades básicas

59. Como parte de su enfoque de desarrollo integral, la India ha invertido mucho en garantizar continuamente a todos sus ciudadanos la cobertura de necesidades básicas, como vivienda, agua, saneamiento, electricidad y combustible limpio para cocinar. La red de planes concebidos para ofrecer esta cobertura a los ciudadanos está formada por la Swachh Bharat Mission, el Programa Nacional de Agua Potable en Entornos Rurales, el Pradhan Mantri Awaas Yojana, el Saubhagya y el Ujjwala Yojana, entre otros. Estos planes se benefician del uso de tecnología moderna, supervisión en tiempo real, geoetiquetado de activos y auditoría social, sistemas de flujo de información digital integrados y mecanismos de transferencias directas de prestaciones, siempre que sea posible. Tales características han mejorado la transparencia en la gobernanza y han aumentado la eficiencia y la eficacia de los planes.

60. La India ha elaborado una escala compuesta denominada Índice de necesidades básicas, que mide el acceso a la cobertura de las necesidades básicas en los hogares de zonas rurales y urbanas y a nivel de toda la India. Esas necesidades se miden a través de 26 indicadores comparables en cinco dimensiones: agua, saneamiento, vivienda, microambiente y otros servicios. Los indicadores se utilizan para captar la disponibilidad y la calidad de la vivienda, el acceso a baño, cocina, retrete, agua potable, instalaciones de vertimiento de residuos, combustible limpio para cocinar, el acceso a un entorno libre de enfermedades, etc. En la mayoría de los estados, el acceso a la cobertura de necesidades básicas en los hogares en 2018 ha sido significativamente mayor en comparación con 2012.

Índice de inclusión financiera

61. Para un crecimiento más amplio, inclusivo y sostenible es esencial fortalecer la inclusión financiera. El índice de inclusión financiera (IIF) se ha concebido como un índice integral que incorpora detalles de los sectores bancario, de inversiones, de seguros, del servicio postal y de las pensiones, en consulta con el Gobierno y los respectivos reguladores sectoriales. El IIF anual para el período que finaliza en marzo de 2021 es de 53,9, frente a 43,4 del período que finaliza en marzo de 2017. Este índice se publicará en julio de cada año.

62. La inclusión financiera, que es la vía para promover la inclusión social, se vio muy favorecida por la asociación Jan Dhan-Aadhaar-Móvil (JAM), que proporciona un acceso casi universal a las cuentas bancarias en el marco del plan Jan Dhan Yojana, la tecnología de identidad biométrica para cerca del 90 % de las personas y el acceso a teléfonos móviles y a servicios de Internet para más de 665 millones de personas. Ello ha impulsado a las personas no usuarias de los servicios bancarios, especialmente a más de 200 millones de mujeres, a entrar en el sistema financiero general, acelerando su empoderamiento económico a través de nuevas vías de crédito, seguros y transferencias directas de prestaciones.

B. Estructura constitucional, política y jurídica del Estado

Estructura constitucional

63. La Constitución de la India, que define a la India como una república soberana socialista, secular y democrática, establece el marco de gobierno del país. Como ley suprema, determina claramente los principios institucionales de la democracia constitucional de la India. Estos principios incluyen la estructura federal, el estado de derecho, la separación de poderes, marcada por un sistema de controles y equilibrios, la independencia del poder judicial y los derechos fundamentales. La Constitución también prevé una estructura cuasi federal con un amplio reparto de competencias entre la administración central y los estados. Se trata de un documento exhaustivo que abarca un amplio abanico de cuestiones, teniendo en cuenta el tamaño del país y su alto grado de diversidad. El Preámbulo contiene la promesa de ofrecer al pueblo justicia socioeconómica y política, libertad de pensamiento, expresión, creencias, fe y culto, igualdad de condición jurídica y oportunidades, y fraternidad, al tiempo que se asegura la dignidad del individuo y la unidad e integridad de la nación.

64. La Constitución de la India establece y protege los derechos fundamentales a la igualdad, el derecho a la vida y a la libertad, el derecho a no estar sometido a explotación, el derecho a la libertad de religión, los derechos culturales y educativos y el derecho a recursos constitucionales y, por tanto, incorpora la filosofía de la Carta de Derechos, que figura en la parte III de la Ley fundamental. Se trata de derechos inalienables del pueblo, que se pueden hacer valer contra el Estado. Cualquier legislación que se considere que viola o restringe alguno de estos derechos puede ser declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo o los tribunales superiores. Sin embargo, estos derechos no son absolutos, sino que están sujetos a ciertas restricciones razonables. La parte IV de la Constitución contiene los Principios Rectores de la Política Estatal, que constituyen el fundamento para la gobernanza del país, y el Estado tiene el deber de aplicar estos principios en la elaboración de las leyes. Tales principios incorporan principalmente derechos sociales y económicos. La parte IV A de la Constitución enumera los deberes fundamentales que incumben a todo ciudadano de la India. Sin embargo, tanto los Principios Rectores como los deberes fundamentales no tienen carácter ejecutorio ante los tribunales de justicia.

65. Las competencias y las funciones del Estado se confieren a tres órganos básicos, a saber, el poder legislativo, que tiene la facultad de legislar, el poder ejecutivo, con atribuciones para aplicar la ley, y el poder judicial, a quien incumbe hacer cumplir la ley, incluidas las disposiciones de la Constitución de la India. La Constitución define claramente la estructura, las funciones y las atribuciones de cada uno de los órganos del Estado, las competencias de quienes constituyen estos órganos, sus mandatos, etc. Como se ha mencionado anteriormente, la India sigue la doctrina de la separación de poderes entre los tres órganos del Estado. El titular del ejecutivo, excepto el ejecutivo permanente, deriva su poder del poder legislativo, pero tiene atribuciones para elaborar normas subordinadas para llevar a cabo la intención legislativa. Sin embargo, la separación de poderes se mantiene a través del sistema de equilibrio de poderes entre las instituciones, y la independencia de la judicatura garantiza que no se transgredan los límites generales de los poderes y las funciones. Los tribunales constitucionales, a través de la revisión de las decisiones judiciales, preservan la separación de poderes, comprueban si hay violaciones de los derechos constitucionales de las personas y preservan la Constitución de la India, asegurando así el estado de derecho en el país.

66. La Constitución de la India también establece una estructura de gobierno de tres niveles para todo el país, compuesta por un gobierno de la Unión a nivel nacional, un gobierno estatal a nivel de los estados y un gobierno local para las aldeas a nivel de distrito dentro de cada estado. Las divisiones administrativas de la Unión son de tres tipos, a saber, los estados, los territorios de la Unión y las zonas desfavorecidas. Las dos primeras categorías son de base territorial, mientras que la última es transversal, ya que se trata de regiones habitadas principalmente por tribus desfavorecidas y que, por tanto, requieren un sistema más propicio para la práctica y la conservación de sus tradiciones y creencias. Ello se ve reforzado por los apéndices quinto y sexto de la Constitución de la India, que contemplan la administración de zonas tribales desfavorecidas en algunos estados que están habitadas predominantemente por grupos tribales. El apéndice sexto se centra en la administración de las zonas tribales, concretamente en algunos estados del noreste de la India, y el apéndice quinto considera la administración y el control de las zonas y tribus desfavorecidas de otros estados del país. Estos dos apéndices establecen un marco administrativo y legislativo diferente para la gobernanza de las zonas mencionadas.

67. La Constitución de la India establece un sistema judicial único e integrado, con dos categorías de tribunales constitucionales, a saber, el Tribunal Supremo de la India en la capital nacional, Nueva Delhi, y el Tribunal Superior en los estados de la India. Las dos categorías labran actas de los procedimientos judiciales, y poseen también la facultad de sancionar por desacato. Ambos tribunales tienen competencia para emitir mandamientos y ejercen atribuciones para defender los derechos fundamentales y constitucionales de las personas. El Tribunal Supremo de la India, al ser la instancia de apelación más elevada, está facultado para revocar las decisiones de los tribunales superiores, así como declararlas nulas.

68. En la India todo ciudadano mayor de 18 años tiene derecho a votar y a participar en el proceso parlamentario de elección de sus representantes políticos. La Comisión Electoral es un organismo constitucional independiente que supervisa, dirige y controla todas las

elecciones del Parlamento, de las asambleas legislativas de los estados y de las oficinas del Presidente y el Vicepresidente. El Parlamento y las asambleas legislativas de los estados asumen la responsabilidad principal de elaborar leyes para todo el país o para un estado en particular, respectivamente.

69. Con respecto a los asuntos financieros, la Constitución de la India prevé la creación de un fondo consolidado compuesto por los ingresos percibidos por el Gobierno de la India, los empréstitos establecidos y el dinero recibido. El cargo de Contralor y Auditor General se instituyó para desempeñar funciones y ejercer atribuciones vinculadas con las cuentas de la Unión, de los estados y de cualquier otra autoridad u organismo. Los intercambios, el comercio y las transacciones son libres en todo el territorio de la India, con sujeción a las restricciones que puedan imponerse en aras del interés público.

70. La Constitución también contempla situaciones de emergencia, que pueden surgir debido a una rebelión armada o una agresión externa, al colapso de la estructura constitucional dentro del Estado o a una emergencia financiera que amenace la estabilidad económica del país. En tales situaciones, se produce una variación temporal de las funciones ejecutivas y legislativas entre la Unión y los estados.

71. La Constitución de la India contiene, en virtud del artículo 368, disposiciones relativas a su propia enmienda, lo que la convierte en un documento dinámico capaz de guiar a la nación a lo largo de su futuro. El Parlamento está facultado para enmendar la Constitución mediante tres procedimientos: i) proceso legislativo simple, por ejemplo, para la admisión o el establecimiento de nuevos estados, la retención de ciertos poderes ejecutivos en los estados y sus funcionarios, las enmiendas a los planes relativos a los salarios y concesiones de ciertos funcionarios previstos en la Constitución, el aumento del número de magistrados en el Tribunal Supremo de la India, etc.; ii) por mayoría calificada, por ejemplo, para la modificación de los Principios Rectores de la Política Estatal, etc.; y iii) por mayoría calificada, junto con la ratificación de al menos la mitad de los estados, por ejemplo, para la elección y el modo de elección del Presidente, el poder judicial de la Unión y de los estados, la representación de los estados en el Parlamento, las disposiciones de enmienda, etc. Así pues, las disposiciones que afectan a aspectos cruciales como la estructura federal, etc., solo pueden modificarse mediante un proyecto de ley aprobado con una mayoría calificada en ambas cámaras del Parlamento, seguido por la ratificación de al menos la mitad de los estados. Sin embargo, a pesar de este elaborado mecanismo de enmienda previsto en la propia Constitución, no se puede alterar la estructura básica fijada en dicho instrumento, tal como sostuvo el Tribunal Supremo de la India en la causa *Kesavanand Bharti vs. State of Kerala*.

72. La estructura básica de la Constitución ha sido objeto de interpretaciones en lo que respecta a una amplia gama de aspectos como la supremacía de la Constitución, el carácter secular del Estado de la India, la forma de gobierno republicana y democrática, la separación entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; la estructura federal; los principios de elecciones libres y limpias, el estado de derecho, los objetivos especificados en el Preámbulo, el sistema parlamentario de gobierno, la revisión judicial, la libertad y la dignidad del individuo, la unidad e integridad de la nación, el principio de igualdad, el concepto de justicia social y económica, el equilibrio entre los derechos fundamentales y los Principios Rectores de la Política Estatal, la independencia de la judicatura y el acceso efectivo a la justicia.

Estructura política

73. La India es una democracia parlamentaria con un Jefe de Estado elegido y una estructura de gobierno federal. Los tres órganos del Estado, a saber, el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial, se han establecido en dos niveles, a saber, de la Unión y de cada uno de los estados. Las unidades denominadas territorios de la Unión son zonas gobernadas directamente por la Unión. A pesar de la separación en términos de atribuciones y funciones, la estructura federal tiene un sesgo unitario, ya que la Unión tiene precedencia en determinados asuntos. Además, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial a nivel de la Unión y de los estados tienen una forma de organización similar.

74. El poder ejecutivo del Estado está constituido por el ejecutivo político, al que se le confiere la responsabilidad general de la política gubernamental, y el ejecutivo permanente, formado por funcionarios que se encargan de la administración cotidiana. El ejecutivo

político está formado por el Presidente, que es el jefe ejecutivo oficial de la Unión, y el Primer Ministro y el Consejo de Ministros, que dirigen el gobierno en el plano nacional. A nivel de los estados, el ejecutivo está formado por el Gobernador, el Ministro Principal y el Consejo de Ministros. La India ha adoptado para los gobiernos, tanto a nivel nacional como de los estados, el sistema de ejecutivo parlamentario, en virtud del cual el Presidente o el Gobernador, que constituyen el jefe ejecutivo oficial en cada nivel, funcionan con la ayuda y el asesoramiento del Consejo de Ministros encabezado por el Primer Ministro o el Ministro Principal, según sea el caso. El Presidente es elegido por un período de cinco años, y puede ser reelegido, mientras que el Gobernador ocupa el cargo durante el tiempo que decida a discreción el Presidente. El Presidente de la India es elegido indirectamente por un colegio electoral que sigue el sistema de representación proporcional basado en el sistema de transferencia de cada voto. El Colegio Electoral está formado por los miembros electos de las dos cámaras del Parlamento y los miembros electos de las asambleas legislativas de los estados. El Presidente de la Unión y el Gobernador de cada estado están facultados para conceder indultos o suspensiones temporales, aplazamientos o remisiones de la pena, o para suspender, remitir o conmutar la condena de una persona. Sin embargo, las atribuciones del Gobernador en este caso se extienden solo a los asuntos abarcados por el poder ejecutivo del estado, mientras que el Presidente tiene poderes más amplios y su margen de acción se extiende a una gama más amplia de casos, incluida la pena o la condena a muerte ordenadas por un tribunal militar. El Presidente, a través de un administrador, también gestiona los ocho territorios de la Unión en la India, a menos que una ley del Parlamento disponga otra cosa.

75. En la India, el poder legislativo es bicameral a nivel de la Unión, mientras que los estados tienen la opción de establecer una legislatura bicameral o unicameral. Así pues, el Parlamento de la Unión está formado por el Presidente y dos cámaras: la Cámara del Pueblo, conocida como Lok Sabha, y el Consejo de los Estados, conocido como Rajya Sabha. La Lok Sabha está formada por representantes elegidos directamente por los ciudadanos de la India una vez cada cinco años. Esta última funciona principalmente como representante de los estados de la India en el Parlamento. Sus miembros son elegidos por los miembros electos de las asambleas legislativas de los distintos estados por un mandato de seis años. La Rajya Sabha es la cámara permanente del Parlamento, ya que sus miembros no completan su mandato al mismo tiempo. Un tercio de sus miembros finaliza su mandato cada dos años. En los estados, el poder legislativo está formado generalmente por el Gobernador y la Asamblea Legislativa. Sin embargo, seis Estados, a saber, Andhra Pradesh, Bihar, Karnataka, Maharashtra, Telangana y Uttar Pradesh, cuentan también con una segunda cámara, esto es, el Consejo Legislativo, que forma parte de las asambleas legislativas. En el Parlamento y en la Asamblea Legislativa de cada estado se reconoce la libertad de expresión, lo que significa que ningún miembro de alguna de estas dos instituciones debe rendir cuentas ante los tribunales por alguna de sus afirmaciones o por algún voto que haya emitido en ejercicio de sus funciones. Para garantizar la representación de todos los sectores de la sociedad en la adopción de decisiones a través del Parlamento y las asambleas legislativas de los estados, la Constitución de la India reserva escaños para las castas y las tribus desfavorecidas en la Lok Sabha y en las asambleas legislativas de los estados.

76. Dado que la India es una Unión de estados, su Constitución prevé las modalidades de funcionamiento del federalismo. Enumera los asuntos en que la Unión y los estados tienen competencia para legislar. De acuerdo con el apéndice séptimo de la Constitución, el Parlamento y la Asamblea Legislativa de cada estado pueden promulgar las leyes indicadas en las listas de la Unión y de los estados, respectivamente. Ambos pueden legislar sobre los asuntos que figuran en la Lista de Competencias Compartidas de la Unión y los Estados. Las competencias restantes corresponden a la Unión. Hay algunas situaciones en que el Gobierno de la Unión puede promulgar leyes sobre temas enumerados en la lista de los estados, por ejemplo:

- a) Cuando el Consejo de los Estados aprueba una resolución en la que se indica que el Parlamento debe promulgar una ley en interés de la nación;
- b) Cuando esté vigente una Declaración de Emergencia;
- c) Cuando dos o más estados lo deciden de común acuerdo; o

d) Cuando la intención es aplicar un tratado, acuerdo o convenio con algún otro país o grupo de países, o ejecutar una decisión adoptada en el marco de una conferencia, una asociación o algún otro organismo internacional.

77. Aparte de las instituciones políticas para la elaboración de leyes y políticas y su aplicación a nivel central y estatal, la India cuenta con un dinámico mecanismo de autogobierno local establecido en virtud de la Constitución. Aunque en el país existían comunidades autónomas de las aldeas desde los primeros tiempos, y la tendencia de la evolución y el reconocimiento de estas instituciones locales de autogobierno continuó incluso después de la independencia, los esfuerzos en este sentido fueron esporádicos y descoordinados hasta 1989, año en que el Gobierno Central introdujo las enmiendas 73ª y 74ª a la Constitución. Estas enmiendas tenían como objetivo reforzar las instituciones de gobierno locales y lograr la uniformidad de su estructura y sus funciones en toda la India. Promovían una gobernanza descentralizada en la que la población local resolvía los asuntos locales, fomentando así una participación significativa de la población en los procesos democráticos de adopción de decisiones. Los miembros de esos órganos son elegidos en procesos electorales directos por los miembros de las respectivas zonas territoriales de los *panchayats* y los municipios. Su mandato es por un período de cinco años, salvo que se disuelvan antes. La Comisión de Finanzas constituida por el gobierno de cada estado examina la situación financiera de los *panchayats* y los municipios y sugiere formas y medios para fortalecerlos. El gobierno de cada estado también faculta a los *panchayats* y a los municipios para imponer y recaudar impuestos, derechos, peajes y tasas.

78. La Constitución de la India establece que se debe reservar a mujeres al menos un tercio del número total de escaños obtenidos por elección directa en cada *panchayat* y municipio, y ello se aplica también a los escaños reservados para las castas y tribus desfavorecidas. Los estados también están facultados para establecer por ley que se reserve a las mujeres hasta un tercio del número total de cargos de presidente en los municipios y *panchayats*.

79. A través de las asambleas legislativas de los estados, los *panchayats* y los municipios están dotados de atribuciones y autoridad para funcionar como instituciones de autogobierno, en el marco de la descentralización de poderes y responsabilidades en lo que respecta a la preparación de planes de desarrollo económico y justicia social y su aplicación. En la India hay un total de 738 distritos. Hay 660 *panchayats* a nivel de distrito, 6.673 *panchayats* intermedios (Taluka) y 255.357 *panchayats* a nivel de aldea. Según los datos actuales, existen en la India 4.766 organismos urbanos de autogobierno local.

80. En septiembre de 2021, 8 partidos políticos fueron reconocidos como tales a nivel nacional y 65 a nivel de los estados.

81. La India aplica el sistema de sufragio universal, en virtud del cual se reconoce el derecho de voto a los ciudadanos mayores de 18 años. El censo de 2011 reveló que 605,8 millones de ciudadanos cumplían ese requisito, lo que constituía el 58,9 % de la población total. Según la Comisión Electoral de la India, en 2019 había 911,9 millones de ciudadanos con derecho a participar en las elecciones generales.

82. Todo ciudadano indio que tenga 18 años cumplidos en la fecha establecida al efecto, es decir, el primer día de enero del año de revisión del padrón electoral, a menos que por alguna razón esté inhabilitado para hacerlo, reúne las condiciones para ser inscrito como votante en el padrón de la parte/zona electoral de la circunscripción donde reside habitualmente. Existen en la India tres categorías de electores: los electores generales, los electores indios no residentes y en el extranjero y los electores en servicio. Los votantes que tienen la calificación “en servicio” se conocen como votantes en servicio. Estos son los miembros de las Fuerzas Armadas de la Unión; los miembros de una fuerza a la que se aplique las disposiciones de la Ley del Ejército de 1950; los miembros de la Fuerza de Policía Armada de un estado, y que prestan servicio fuera de ese estado; o una persona empleada por el Gobierno de la India, que preste servicio fuera de la India. Los ciudadanos de la India que están ausentes del país por motivos de trabajo, educación, etc., y que no han adquirido la ciudadanía de ningún otro país se conocen como votantes en el extranjero y pueden inscribirse como electores en la dirección mencionada en su pasaporte indio.

83. Las elecciones nacionales y estatales se celebran de acuerdo con el calendario establecido por ley. Durante el quinquenio 2016-2021 se celebraron 35 elecciones (34 para las asambleas y 1 elección general). Durante las elecciones generales de 2019 se constituyeron 1.037.848 mesas electorales y se presentaron un total de 8.054 candidatos, con una media de 15 candidatos por distrito electoral. El mayor número de candidatos inscritos en una circunscripción electoral fue de 185 y el menor fue de 3.

		<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Otros géneros</i>	<i>Total</i>
	Todos los electores	438 537 911	473 373 748	39 075	911 950 734
Participación de los electores	Electores que votaron en mesas electorales	294 624 323	317 246 927	5 721	611 876 971
	Porcentaje de votación (excluido el voto por correo)	67,18	67,02	14,64	67,1
Número de candidatos	Total de candidatos	7 322	726	6	8 054
	Candidatos electos	465	78	0	543
	Depósitos perdidos	6 342	575	6	6 923

* Del total de 99.844 votantes indios no residentes, 25.606 participaron en las elecciones generales de 2019.

	<i>Mujeres miembros</i>	<i>Total de miembros</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>
Lok Sabha	81	540	14,62
Rajya Sabha	29	231	11,25
Total en el Parlamento	110	771	14,26

Estructura jurídica

84. Desde el punto de vista de las normas, la estructura jurídica de la India está compuesta por la Constitución, que es la ley de mayor rango del país, las leyes promulgadas por el Parlamento y las asambleas legislativas de los estados, el derecho establecido por el Tribunal Supremo de la India y los tribunales superiores en forma de precedentes judiciales y, por último, los usos y costumbres con fuerza de ley que cumplen ciertas condiciones de validez. Para que una costumbre sea válida, debe satisfacer ciertos criterios, entre ellos que sea razonable, y no sea contraria al orden público y las buenas costumbres, o contraria a una legislación. Hay algunas costumbres que han sido prohibidas mediante la promulgación de una ley a tal efecto. Además, los asuntos privados, como el matrimonio, el divorcio, las sucesiones, la tutela, la adopción, etc., se rigen por las leyes relativas a las personas de las distintas comunidades de la India. Asimismo, el poder legislativo también ha promulgado una ley sobre matrimonio de carácter laico, para los que deseen casarse de acuerdo con esta y no con la ley relativa a las personas que les correspondería. Como país laico, la India sigue la práctica de no injerencia en los asuntos personales de una comunidad sin su iniciativa o consentimiento.

85. El ejecutivo aplica este marco normativo y lo hace cumplir a través de una red de tribunales concebida para defender los valores constitucionales de igualdad y justicia, así como salvaguardar el estado de derecho, la separación de poderes y la supremacía de la Constitución. La estructura jurídica, al mismo tiempo que preserva estos valores, evoluciona continuamente para satisfacer las demandas cambiantes y crecientes de la sociedad. La estructura judicial está compuesta, en líneas generales, por tribunales organizados jerárquicamente, con el Tribunal Supremo de la India en la cúspide, seguido de los tribunales superiores a nivel de los estados y los tribunales subordinados dentro de cada estado.

86. El Tribunal Supremo de la India y los tribunales superiores derivan su autoridad de la Constitución. El Tribunal Supremo cuenta actualmente con treinta y tres magistrados, incluido el Presidente de la Corte Suprema, que es el primero entre los iguales. Ejerce su jurisdicción de acuerdo con las siguientes modalidades: i) *original* – solo el Tribunal Supremo de la India tiene competencia sobre una controversia que involucre al Gobierno de la India y/o uno o más estado o a dos estado entre sí; ii) *de apelación* – puede tratar las

apelaciones de los tribunales superiores y de ciertos tribunales estatutarios en asuntos civiles o penales que plantean cuestiones de derecho en cuanto a la interpretación de la Constitución; todo fallo, decreto, sentencia u orden en cualquier causa o asunto dictado o emitido por un juzgado o tribunal de la India; y iii) *consultiva* – cuando el Presidente considere que ha surgido o puede surgir una cuestión de hecho o de derecho de importancia pública que requiera el dictamen del Tribunal Supremo. La declaración de este Tribunal es vinculante para todos los tribunales del territorio de la India.

87. De los 28 estados, 25 han establecido tribunales superiores exclusivos para su jurisdicción. El resto de los estados comparten su tribunal superior con otros estados. Estos tribunales están facultados para dictar autos en forma de *habeas corpus*, mandamiento judicial, prohibición, avocación y *quo-warranto*. Además, ejercen la supervisión sobre todos los juzgados y tribunales en los territorios sujetos a su jurisdicción. Tanto el Tribunal Supremo como los tribunales superiores labran actas de los procedimientos.

88. Otra clasificación que aplica el ordenamiento jurídico indio es la basada en la naturaleza de la acción, es decir, de orden civil y penal. El Tribunal Supremo de la India y los tribunales superiores se ocupan de casos civiles y penales. Por debajo de estos tribunales, la división de los tribunales inferiores se realiza en función de la población que reside en esa zona, bajo la amplia autoridad de los tribunales metropolitanos y los tribunales penales ordinarios (*Session courts*) y superiores a nivel de distrito. En 2013, cuando la Comisión de Finanzas refrendó la propuesta de fortalecimiento del sistema judicial, incluyó la creación de 1.800 tribunales con procedimientos acelerados. En la actualidad funcionan 956 de estos tribunales en 24 estados/territorios de la Unión.

89. Por debajo de los tribunales superiores existe una jerarquía de tribunales subordinados. Estos tienen diferentes nomenclaturas y competencias en función de la valoración y la naturaleza de la causa de la acción. Hay además varios tribunales estatutarios que también ayudan a impartir justicia, y se constituyen para resolver casos de una índole específica. Un ejemplo son los tribunales de familia establecidos en virtud de la Ley de Tribunales de Familia de 1984, para promover la conciliación y garantizar la rápida resolución de conflictos relacionados con el matrimonio y los asuntos de familia; o el Tribunal de Menores, establecido en virtud de la Ley sobre la Comisión para la Protección de los Derechos del Niño, 2005, que prevé procedimientos judiciales acelerados para los delitos que afectan a los niños o las violaciones de sus derechos. Los *Gram Nyayalayas* son tribunales locales en el plano de las aldeas y los *panchayats*, creados a nivel de la base con el fin de brindar a los ciudadanos la posibilidad de acceder a la justicia en su propio entorno, y garantizar que no se les deniegue la oportunidad de obtener justicia debido a obstáculos sociales, económicos o de otro tipo.

90. El *Lok Adalat*, que significa literalmente Tribunal del Pueblo, es uno de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos para resolver o lograr una conciliación de forma amistosa en los litigios pendientes en los tribunales o durante la fase previa al litigio. También se organizan *Lok Adalats* móviles en varias regiones del país, que se desplazan de un lugar a otro para facilitar la resolución de litigios por conducto de este mecanismo.

91. Los artículos 323A y 323B de la Constitución de la India contemplan asimismo la resolución de asuntos civiles o penales mediante tribunales establecidos en virtud de determinados estatutos. Estos organismos se guían por los principios de la justicia natural, son flexibles y están exentos de los tecnicismos de los tribunales ordinarios para garantizar una justicia rápida y asequible.

Organizaciones no gubernamentales

92. La India cuenta con una sociedad civil dinámica, activa e independiente, formada por numerosas organizaciones no gubernamentales (ONG) que desempeñan una importante función en la protección y promoción de los derechos humanos y el mantenimiento del espíritu democrático en el país. Entre otras muchas cosas, siguen de cerca las actividades gubernamentales y ayudan a las personas a obtener reparación en caso de una violación de sus derechos humanos. Según los datos actuales, en la India hay en total 122.916 ONG inscritas. Estas organizaciones trabajan en un sinfín de cuestiones relacionadas con los grupos tribales, las personas con discapacidad, las mujeres, los niños, las personas transgénero, las

minorías religiosas, el desarrollo rural, la reducción de la pobreza, la sensibilización y la asistencia jurídica, por nombrar algunas. La formación de asociaciones como estas en el país se rige por el artículo 19 1) c) y el artículo 43-B de la Constitución. En la India, estas organizaciones entran generalmente en la categoría de sociedades, fideicomisos y asociaciones benéficas. Las sociedades están registradas en virtud de la Ley de Registro de Sociedades, de 1860. Los fideicomisos se registran en virtud de la Ley de Fideicomisos de la India, de 1882, o de la legislación del estado en cuestión. Las asociaciones benéficas se fundan de acuerdo con el artículo 8 de la Ley de Sociedades, de 2013.

93. Las ONG reciben financiación en forma de donaciones individuales, fondos extranjeros y/o ayuda de diferentes organismos gubernamentales y donantes privados. En virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de 1961, algunas contribuciones o donaciones realizadas a estas organizaciones pueden dar lugar a una deducción fiscal. Las ONG y los fideicomisos benéficos, las sociedades de beneficencia, las instituciones religiosas, etc., tienen derecho a exenciones fiscales. Estos beneficios se les conceden teniendo en cuenta sus fines sociales y caritativos.

94. La Ley de Reglamentación de Contribuciones Extranjeras, de 2010, regula las subvenciones extranjeras que reciben las ONG. La intención de la Ley es impedir el uso de las contribuciones y atenciones de entidades extranjeras que puedan ser perjudiciales para el interés nacional. Para poder recibir financiación del exterior, una ONG debe registrarse en el Ministerio del Interior. En virtud de la citada Ley se le asigna un número de registro único, y se le extiende un certificado válido durante cinco años.

Administración de justicia

Delito y administración de justicia

95. Junto con los tribunales constitucionales antes mencionados, la policía, el personal de los tribunales y de las prisiones y los abogados, en diferentes funciones, prestan servicio al país en el proceso de administración de justicia. Ayudan a impartir justicia en base al derecho vigente y a principios jurídicos bien establecidos, como la presunción de inocencia hasta que se demuestre la culpabilidad, el derecho a no autoinculparse, el derecho a acceder a todas las pruebas presentadas contra el acusado, el derecho a impugnar y solicitar la exclusión de pruebas, el derecho a la revisión por tribunales superiores, el derecho a la asistencia de un abogado, con independencia de que el acusado pueda pagarlo o no, y el derecho a un juicio imparcial y a la protección por el principio de la cosa juzgada. La administración de justicia ecuatoriana de la India exige la garantía de que las personas puedan acceder a esos servicios. En este sentido, la Ley de la Autoridad Nacional de Servicios Jurídicos, de 1987, establece una red de instituciones para garantizar a las personas un acceso a la justicia, tanto a nivel local como a nivel estatal y nacional. También identifica ciertos sectores vulnerables que tienen derecho a servicios jurídicos gratuitos en virtud de esta legislación.

96. Se indican a continuación las estadísticas de las administraciones de justicia.

Causas pendientes en los tribunales

- Tribunal Supremo: 69.956 causas pendientes (2.119 casos por magistrado)
- Tribunales superiores: 5.630.000 causas pendientes (5.127 casos por magistrado)
- Tribunales de distrito: 40.780.000 causas pendientes (2.279 casos por magistrado)

Relación policías/personas

- 2019: 195,39 policías por 100.000 personas
- 2018: 198,65 policías por 100.000 personas
- 2017: 192,95 policías por 100.000 personas

Gasto de cada estado/territorio de la Unión en la fuerza de policía

- 2019: 2,6 millones de efectivos de la Fuerza de Policía Estatal con gasto presupuestario de 1,38billones de rupias
- 2018: 2,6 millones de efectivos de la Fuerza de Policía Estatal con gasto presupuestario de 1,34billones de rupias

Proporción del presupuesto para la policía en el presupuesto del estado

- En 2019, 1,6 billones de rupias estaban asignados específicamente a la policía, de un presupuesto estatal de 44,59 billones de rupias (3,58 % del presupuesto del estado).

<i>Estadísticas de los reclusos en virtud del Código Penal Indio (a 31 de diciembre de 2019)</i>		<i>Condenados</i>	<i>Enjuiciados</i>
	Delitos que afectan la integridad física de una persona	107 080	164 945
	Delitos contra el orden público	341	2 135
	Delitos contra la propiedad	13 993	74 713
Basado en el tipo de delito	Delitos relacionados con documentos y títulos de propiedad	283	1 624
	Delitos contra la mujer (distintos de los relativos a la integridad física, antes mencionados)	1 342	5 303
	Otros delitos contemplados en el Código Penal de la India	3 361	10 163
Basado en la duración de la pena, según el acto delictivo	Menos de 6 meses	6 190	19 060
	De 6 a 12 meses	4 375	54 140
	De 1 a 2 años	6 322	44 135
	De 2 a 3 años	8 449	22 451
	De 3 a 5 años		14 049
	Más de 5 años	41 231	5 011
	Pena de muerte	400	-

III. Marco general de protección y promoción de los derechos humanos

A. Aceptación de las normas internacionales de derechos humanos

97. La India muestra un gran respeto por las normas internacionales y, con ese espíritu, es parte en la mayoría de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. El 10 de abril de 1979 la India se adhirió al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966, y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966; el 3 de diciembre de 1968 ratificó la Convención Internacional sobre la Eliminación

de Todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965; el 9 de julio de 1993 ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 1979; el 14 de octubre de 1997 firmó la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 1984; el 11 de diciembre de 1992 se adhirió a la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989; el 30 de noviembre de 2005 ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, de 2000; el 16 de agosto de 2005 ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, de 2000; el 6 de febrero de 2007 firmó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, de 2006; y el 1 de diciembre de 2007 ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2006. La India ha formulado las siguientes declaraciones y reservas.

<i>Convenios</i>	<i>Declaraciones/reservas</i>
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Artículos 1, 9, 12, 13, 19 3), 21, 22
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Artículo 1, 4, 7 c), 8,
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	Artículo 22
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Artículos 5, 16 1), 16 2), 29 1)
Convención sobre los Derechos del Niño	Artículo 32
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	-

98. La India también ha ratificado la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, el 27 de agosto de 1959; el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, de 1949, el 9 de enero de 1953; la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de 2000 y dos de sus protocolos, el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, el 5 de mayo de 2011. La India también firmó la Convención sobre la Esclavitud de 1926, enmendada en 1955, el 12 de marzo de 1954.

99. Con respecto a los convenios internacionales de trabajo, la India ha ratificado el Convenio sobre el Descanso Semanal (Industria) de 1921 (núm. 14), el 11 de mayo de 1923; el Convenio sobre el Trabajo Forzoso de 1930 (núm. 29), el 30 de noviembre de 1954; el Convenio sobre la Inspección del Trabajo de 1947 (núm. 81), el 7 de abril de 1949; el Convenio sobre la Igualdad de Remuneración de 1951 (núm. 100), el 25 de septiembre de 1958; el Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso de 1957 (núm. 105) el 18 de mayo de 2000; el Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación) de 1958 (núm. 111), el 3 de junio de 1960; el Convenio sobre la Igualdad de Trato (Seguridad Social), de 1962 (núm. 118), el 19 de agosto de 1964; el Convenio sobre la Política del Empleo, de 1964 (núm. 122), el 17 de noviembre de 1998, y el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, de 1999 (núm. 182), el 13 de junio de 2017. La India ratificó los Convenios de Ginebra I, II, III y IV el 9 de noviembre de 1950.

B. Marco jurídico de protección de los derechos humanos a nivel nacional

Marco constitucional

100. La Constitución de la India, el principal documento que determina el ecosistema de protección de los derechos humanos en el país, se redactó en el momento en que la comunidad internacional aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por lo tanto, la Constitución del país lleva una marca indeleble de este acontecimiento internacional pionero, especialmente cuando los representantes de la India, a través de sus aportaciones en la elaboración de la Declaración, habían hecho recalcar los valores apreciados por este país recién independizado. Pueden establecerse paralelismos notables, no solo entre la Declaración y el texto de la Constitución de la India, sino también entre la evolución posterior del derecho internacional de los derechos humanos y la evolución de la interpretación del texto constitucional.

101. La parte III de la Constitución de la India asegura los derechos, tanto individuales como colectivos. En las partes XV y XVI, ese instrumento garantiza los derechos políticos, como el derecho a participar en igualdad de condiciones en los procesos políticos y el derecho a presentarse a elecciones en varios niveles, así como las acciones afirmativas en el ámbito político. Los derechos civiles están garantizados en la parte III y la mayoría de los derechos económicos y sociales están protegidos y promovidos en la parte IV. Los derechos de la parte III pueden hacerse valer ante los tribunales de justicia, pero ello no se aplica a los de la parte IV, que consisten en principios fundamentales para los órganos de gobierno del país. Los derechos fundamentales contemplados en la Constitución, con excepción de los artículos 19 y 29, se garantizan a todas las personas, con independencia de que sean ciudadanos indios o extranjeros.

102. Los artículos 14 a 18 de la Constitución garantizan el derecho a la igualdad y a la no discriminación, e incluyen la abolición de la intocabilidad y de los honores. La libertad de opinión, de expresión, de reunión, de circulación, de residencia y de asociación está protegida por el artículo 19. El artículo 21 garantiza el derecho de todas las personas en la India a la vida y a la libertad individual; a lo largo de los años este se ha convertido en fuente de muchos derechos específicos y está respaldado por el artículo 22, que garantiza la protección contra las leyes penales retroactivas, la doble incriminación y la autoinculpación, entre otras salvaguardias durante el arresto y la detención. El artículo 21-A consagra el derecho de los niños de 6 a 14 años a la educación. Los artículos 23 y 24 garantizan el derecho a no ser sometido a explotación. La libertad de religión está protegida en sus diversos aspectos en virtud de los artículos 25 a 28. Los artículos 29 y 30 protegen los derechos de las minorías lingüísticas, culturales y religiosas. Además de la formidable amalgama de derechos individuales y colectivos, junto con las protecciones especiales para los más vulnerables, la parte III de la Constitución de la India ofrece un marco para acciones afirmativas, como las medidas para superar las desigualdades en favor de los sectores vulnerables, en particular las mujeres, los niños, las castas y tribus desfavorecidas, las clases atrasadas desde el punto de vista social y educativo, y los sectores más frágiles en términos económicos.

103. Los Principios Rectores de la Política Estatal reconocen la obligación del Estado de establecer disposiciones para promover el bienestar de las personas y garantizarles unos medios de vida adecuados, una justicia equitativa y una asistencia jurídica gratuita, afirmar el derecho al trabajo, a la educación y a la asistencia pública, específicamente mediante la garantía de condiciones de trabajo justas y humanas, contemplar salarios dignos para los trabajadores y elevar el nivel de la nutrición y la salud pública. A lo largo de los años, el Tribunal Supremo de la India ha interpretado muchas dimensiones contempladas en esos Principios como manifestaciones de diversos aspectos de la vida garantizados por el artículo 21 de la Constitución. Según la interpretación de ese Tribunal, el derecho a la vida incluye muchos derechos de carácter económico. Por ejemplo, entre los derechos reconocidos como aspectos del derecho a la vida figuran el derecho a los medios de subsistencia, a la salud, a la vivienda, a un tratamiento médico oportuno en un hospital público y, sobre todo, el derecho a vivir con dignidad humana.

104. Al mismo tiempo que el marco constitucional genera un entorno propicio para la vida y la libertad de los individuos y los grupos humanos, existen ciertas restricciones razonables que afectan a los derechos fundamentales. Algunas de ellas son de aplicación general y, por lo tanto, son permanentes; otras se activan específicamente en situaciones de emergencia y son, por tanto, temporales. Las restricciones generales se imponen para atender a dos necesidades:

a) La necesidad de asegurar la libertad en sí misma, que exige imponer ciertos límites a la libertad de los individuos y los grupos para que no interfiera con la libertad de los demás, en condiciones similares y de igualdad. Las restricciones razonables en esta categoría se vinculan con el interés del orden público, la difamación, el desacato a los tribunales, la moral y las buenas costumbres, la instigación a la comisión de un delito, o la salud. Entra incluso en esta categoría la facultad del Estado de restringir la libertad de las personas en caso de que sean culpables de haber cometido un delito que afecte a la vida, la libertad o la propiedad de otras personas, y se indica la justificación para ciertas restricciones que afectan al artículo 21, que garantiza la vida y la libertad de las personas;

b) La necesidad y la aspiración de una existencia organizada y pacífica como nación soberana. Así pues, entran en esta categoría las restricciones impuestas para mantener la soberanía e integridad de la India, la seguridad del Estado y las relaciones amistosas con Estados extranjeros.

105. Se imponen restricciones generales a los tres derechos fundamentales siguientes:

a) La protección de determinados derechos relativos a la libertad de opinión y de expresión, la libertad de reunión pacífica, de asociación, de libre circulación, de residencia en cualquier lugar y del ejercicio de cualquier profesión u ocupación en la India;

b) La protección del derecho a la libertad personal; y

c) La libertad de conciencia y la libre profesión de una religión, así como su práctica y difusión.

106. La aplicación de restricciones temporales específicas se justifica en el caso de emergencias que suponen una amenaza inminente para la propia existencia del país o parte de él, no solo en forma de guerra, agresión o rebelión (emergencia nacional), sino también en caso de quebrantamiento del orden constitucional (emergencia por transgresión del orden constitucional) o económico (emergencia financiera). Las disposiciones de emergencia que figuran en la parte XVIII de la Constitución de la India también establecen restricciones que pueden afectar a algunos derechos fundamentales.

107. La Constitución no solo establece situaciones precisas y claras en las que se pueden imponer estas medidas de emergencia, sino que también prevé un procedimiento estricto que debe seguirse para introducir una declaración de emergencia y mantenerla en vigor. El procedimiento garantiza que la decisión de declarar una emergencia se tome democráticamente y con la participación de los representantes elegidos por el pueblo. Toda proclamación de emergencia emitida por el Presidente se somete a la aprobación de las dos cámaras del Parlamento, pues de lo contrario, deja de funcionar. Se sigue un procedimiento similar cuando se necesita una prórroga de la emergencia proclamada.

108. Aunque en virtud del artículo 51 la Constitución de la India fomenta el respeto del derecho internacional y de las obligaciones derivadas de los tratados, en el país los tratados y pactos no son autoejecutables y deben ser incorporados al derecho interno mediante una legislación específica que permita invocarlos en los tribunales nacionales. Así pues, en la India muchos tratados internacionales se han incorporado al derecho interno mediante la promulgación de diversas leyes específicas. Hay una serie de leyes que garantizan los derechos generales y colectivos de los ciudadanos. Algunas de ellas, como la Ley de Protección de los Derechos Humanos, de 1993, la Ley del Derecho a la Educación, de 2009, la Ley de Prohibición del Matrimonio Infantil, de 2006, o la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria, de 2013, garantizan los derechos humanos de todos los ciudadanos; otras, como la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Transgénero, de 2019, la Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas, de 1989, la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2016, o la Ley de Protección de los Derechos de las Mujeres Musulmanas en el Matrimonio, de 2019, garantizan los derechos humanos de

grupos específicos. En el anexo C figura la lista de leyes nacionales que incorporan los instrumentos internacionales de derechos humanos en el derecho interno.

109. Mientras que el poder legislativo asume la iniciativa para el cumplimiento efectivo de las obligaciones internacionales, mediante la promulgación de nuevas leyes y la modificación de las existentes, el poder judicial se ha basado en los instrumentos internacionales de derechos humanos para interpretar progresivamente las leyes existentes. De hecho, la interpretación judicial de los textos constitucionales y legislativos ha contribuido significativamente a la evolución del contexto normativo para la protección de los derechos humanos de diferentes maneras. Los tribunales no se han limitado a basarse en las disposiciones del tratado, sino que también se han apoyado en la explicación ampliada de derechos, articulada a través de observaciones generales, así como en la jurisprudencia desarrollada por el órgano creado en virtud del tratado, a través de las opiniones expresadas sobre las denuncias que ha examinado. El Tribunal Supremo de la India, en su sentencia seminal en la causa *Vishaka vs. State of Rajasthan*, ha sostenido que “cualquier convenio internacional que no sea incompatible con los derechos fundamentales y esté en armonía con su espíritu debe leerse en estas disposiciones en el sentido de ampliar su significado y contenido, a fin de promover el objeto de la garantía constitucional”. Por lo tanto, en la medida en que las normas internacionales sean afines a los principios normativos nacionales, en la actualidad son ejecutables en los tribunales nacionales a pesar de no haberse incorporado en el derecho interno mediante una legislación específica.

110. El marco normativo sustantivo para la protección de los derechos humanos está reforzado por un sólido mecanismo de reparación en caso de vulneración de esos derechos, así como de vigilancia y promoción de los mismos. El mecanismo está compuesto de tribunales constitucionales, tribunales ordinarios e instituciones nacionales de derechos humanos. Los tribunales tienen competencia para tratar cualquier cuestión relacionada con un derecho humano, ya sea que esté específicamente garantizado en la Constitución o que figure previsto en una legislación de la India, o que esté contemplado en los principios plasmados en la Constitución, sin estar específicamente incorporado en la legislación. La competencia de los tribunales se limita a los derechos específicos que entran en su mandato. Por su parte, las instituciones nacionales de derechos humanos tienen una competencia jurisdicción y cumplen el mandato de protección y promoción de los derechos humanos de diversas maneras.

Instancias superiores de la judicatura

111. En la India las instancias superiores de la judicatura, que abarcan al Tribunal Supremo y a los tribunales superiores, tienen la responsabilidad constitucional de hacer cumplir efectivamente los derechos fundamentales y constitucionales. Los artículos 32 y 226 facultan al Tribunal Supremo y a los tribunales superiores, respectivamente, a dictar instrucciones, órdenes o mandamientos para hacer efectivos esos derechos, que encarnan los principios consagrados en las normas internacionales de derechos humanos. El derecho a acudir al Tribunal Supremo en caso de violación de un derecho fundamental se ha convertido en sí mismo en un derecho fundamental. Ese derecho faculta a cualquier persona a recurrir al Tribunal Supremo mediante los procedimientos adecuados.

112. Para cumplir su mandato de proteger y defender los derechos fundamentales de los más vulnerables y marginados, el Tribunal Supremo de la India ha flexibilizado la norma del *locus standi*, que solo permitía acudir al Tribunal a la parte agraviada. A principios del decenio de 1980, el Tribunal Supremo sostuvo que cuando una persona no pueda acudir a los tribunales en caso de violación de sus derechos fundamentales, por ignorancia o por su condición social y económica, cualquier otra persona con espíritu cívico puede hacerlo en nombre. Además, a lo largo de los años el Tribunal incluso ha dado trámite a las cartas recibidas como “litigios de interés público” y ha concedido reparación en caso de violación de los derechos fundamentales.

113. Asimismo, la instancia superior de la judicatura de la India ha contribuido de diversas maneras a reforzar el régimen de derechos humanos en el país. En primer lugar, el Tribunal ha ofrecido reparación integral en casos de violaciones de estos derechos. Muchas leyes, como la Ley de Abolición del Trabajo en Régimen de Servidumbre, de 1976, y la Ley de Prohibición del Empleo de Personas como Recogedores Manuales de Despojos Humanos y

su Rehabilitación, de 2013, también contemplan la rehabilitación en respuesta a este tipo de infracciones. En segundo lugar, el Tribunal ha emitido orientaciones y directrices para la prevención de esas infracciones en el futuro, con lo que contribuye a la evolución del régimen de derechos humanos en la India desde el punto de vista normativo. Ha establecido directrices generales que la policía debía seguir al proceder a la detención de una persona, directrices para la rehabilitación de los trabajadores en régimen de servidumbre, directrices para hacer frente al acoso sexual contra las mujeres en el lugar de trabajo, etc. En tercer lugar, como se ha mencionado, ha extendido aún más el régimen de derechos al reconocer específicamente algunos hasta entonces no explicitados dentro del ámbito de ciertos derechos o principios más amplios consagrados en la Constitución. Por último, también ha creado mecanismos para garantizar que las personas disfruten y ejerzan sus derechos, para lo cual ha tomado nota de las condiciones imperantes en las instituciones penitenciarias y ha supervisado el disfrute de los derechos por parte de los reclusos, ha ordenado al Estado que aplique estrictamente sus políticas para garantizar el derecho a la alimentación y ha dado instrucciones al departamento de transporte del Estado para reducir el nivel de contaminación del aire, etc.

114. Además de los derechos consagrados en diversos tratados internacionales de derechos humanos que las partes interesadas han invocado ante el Tribunal Supremo de la India, muy a menudo el propio Tribunal se basa en las normas de derechos humanos vigentes para desarrollar la jurisprudencia relativa a los derechos fundamentales en el país. El Tribunal ha revigorizado al artículo 21 de la Constitución al declarar que “el derecho a la vida es más que la mera existencia animal, y abarca no solo la existencia física sino también la calidad de vida”. Con esta lectura, el Tribunal ha reconocido judicialmente dentro del artículo 21, entre otros, el derecho a la intimidad, a la vivienda y otros derechos diversos.

Juzgados

115. Los juzgados son instituciones establecidas para desempeñar funciones cuasi judiciales. Son menos formales que los tribunales y suelen instituirse para tratar asuntos relacionados con una materia específica. Dado que la materia es generalmente de carácter técnico, los juzgados suelen contar también con expertos que desempeñan funciones de juez. Algunos juzgados ayudan efectivamente a promover los derechos humanos de las personas. Por ejemplo, los juzgados creados en virtud de la Ley de Conflictos Laborales, de 1947, se ocupan específicamente de cuestiones de derecho laboral y el Tribunal Ecológico Nacional se dedica concretamente a cuestiones de derecho medioambiental. Además de simplificar los procedimientos, la presencia de expertos supone que las decisiones adoptadas son fundamentadas. Asimismo, como el procedimiento es más flexible y los juzgados tienen una competencia específica por razón de la materia, ello suele traducirse en una justicia más rápida para las partes interesadas.

C. Marco de promoción de los derechos humanos a nivel nacional

116. Con la incorporación amplia en la Constitución de la India de la Carta de Derechos, que abarca los derechos civiles, políticos y económicos, sociales y culturales, al tiempo que defiende y promueve los derechos de los grupos marginados, como las mujeres, los niños, las minorías, etc., el poder legislativo tiene un amplio mandato para el cumplimiento de las obligaciones relativas al respeto, la protección, la observancia efectiva y la facilitación de los derechos humanos. El poder judicial de la India ha tomado medidas a todos los niveles, desde los estados hasta la administración nacional, mediante promulgación de leyes para la protección y promoción de los derechos humanos en el país. El proceso de elaboración de leyes, que requiere deliberaciones y debates en el órgano legislativo correspondiente, se ve reforzado por una serie de prácticas que han pasado a formar parte de los procedimientos legislativos y que han democratizado aún más ese proceso, al garantizar la participación de la población en dicho proceso. Por ejemplo, los ministerios han introducido la práctica de recabar la opinión de los ciudadanos mediante la difusión pública de los proyectos de ley que se presentarán en el Parlamento, a través de un proceso de consulta prelegislativa. Además, incluso después de la presentación de un proyecto de ley en el Parlamento, si el poder legislativo lo considera oportuno, el proyecto se remite a la comisión permanente del Parlamento, que lleva a cabo una consulta con diversas partes interesadas, incluidos los

grupos de la sociedad civil, antes de devolverlo a ese órgano a los fines del debate y la promulgación. Este proceso también ha asegurado de forma decisiva la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos en el derecho interno.

117. La India cuenta con un mecanismo perfeccionado de protección y promoción de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales. Aparte de la protección específica que ofrece el sistema judicial para el ejercicio efectivo de los derechos, existe una intrincada red de órganos cuasi judiciales —como las instituciones nacionales de derechos humanos— a los que se les ha encomendado la tarea de proteger y promover tales derechos. Su mandato es más amplio que el del poder judicial, por lo que su compromiso con los derechos humanos no se limita a su mera aplicación en casos concretos, y apunta a crear una cultura de derechos humanos en el país.

118. Las instituciones nacionales de derechos humanos son órganos cuasi judiciales establecidos para proteger y promover de forma integral los derechos humanos, tanto a nivel individual como colectivo. Algunas de las comisiones tienen carácter constitucional, como la Comisión Nacional de Castas Desfavorecidas, la Comisión Nacional de Tribus Desfavorecidas y la Comisión Nacional para las Clases Atrasadas. Aparte de estas comisiones constitucionales, existen otras creadas por ley, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Nacional para la Protección de los Derechos del Niño y la Comisión Nacional para la Mujer, cuyos detalles se exponen a continuación.

Comisión Nacional de Derechos Humanos

119. Esta Comisión, creada en 1993 en virtud de la Ley de Protección de los Derechos Humanos, de 1993, encarna la preocupación de la India por la promoción y protección de los derechos humanos. La CNDH tiene el mandato de investigar las denuncias de violaciones de esos derechos o las acusaciones de negligencia de un empleado público a la hora de prevenir tales violaciones. Estudia asimismo los tratados e instrumentos internacionales sobre derechos humanos y formula recomendaciones al Gobierno para su aplicación efectiva. Se encarga de generar conciencia acerca de esos derechos entre la población, y de fomentar los esfuerzos de todas las partes interesadas que trabajan en ese ámbito para impartir los conocimientos básicos en la materia, no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional. Participa además en otras actividades como: i) interviene en todo procedimiento judicial relacionado con acusaciones de violaciones de los derechos humanos que esté en curso ante un tribunal; ii) formula recomendaciones al Gobierno sobre cuestiones relacionadas con las condiciones de vida de los reclusos en las cárceles o instituciones similares, para velar por que se apliquen de manera efectiva las salvaguardias previstas por la Constitución o la ley de la India y los tratados y otros instrumentos internacionales, y sobre medidas correctivas adecuadas respecto de los factores que impiden el disfrute de los derechos humanos. La Comisión está formada por un presidente, cinco miembros (de los cuales uno es una mujer) y los presidentes *ex officio* de la Comisión Nacional para las Clases Atrasadas, la Comisión Nacional para las Minorías, la Comisión Nacional para la Protección de los Derechos del Niño, la Comisión Nacional de Castas Desfavorecidas, la Comisión Nacional de Tribus Desfavorecidas, la Comisión Nacional para la Mujer y el Comisionado Jefe para las Personas con Discapacidad, como miembros. Al investigar las denuncias, la Comisión tiene todas las atribuciones de un tribunal civil.

120. La Ley confiere a los gobiernos de los estados la facultad de constituir comisiones de derechos humanos en sus respectivos estados. En la actualidad lo han hecho 25 estados, para abordar cuestiones de derechos humanos en sus regiones respectivas. Algunas de estas comisiones también ejercen jurisdicción sobre los territorios adyacentes de la Unión. La Ley autoriza a los gobiernos de los estados a designar, para cada distrito, un tribunal penal ordinario que actúe como tribunal de derechos humanos a fin de agilizar los procedimientos judiciales por delitos derivados de violaciones de estos derechos. En este sentido, el estado también designará a un fiscal o un abogado con una experiencia de no menos de siete años para que desempeñe la función de Fiscalía Especial en las causas ante estos tribunales.

121. La Comisión Nacional de Derechos Humanos y las comisiones estatales de derechos humanos presentan informes anuales y un informe especial al Gobierno Central y al gobierno de cada estado, respectivamente. Una vez recibido el informe, el Gobierno decidirá la remisión de los informes anuales o especiales de la Comisión a cada una de las cámaras del

Parlamento o de la asamblea legislativa de cada estado, según sea el caso, junto con un memorando sobre las medidas adoptadas o que se propone adoptar en relación con las recomendaciones de la Comisión, o sobre los motivos para no aceptar dichas recomendaciones.

Comisión Nacional para la Mujer

122. Esta Comisión es un organismo estatutario creado en 1992 en virtud de la Ley de la Comisión Nacional para la Mujer, de 1990. La Comisión tiene el mandato de revisar las garantías constitucionales y jurídicas relativas a la mujer, recomendar medidas legislativas correctivas, facilitar la reparación de agravios y asesorar al Gobierno Central en todas las cuestiones políticas importantes que afectan a la mujer. La Comisión se compone de siete miembros nombrados por el Gobierno Central: el presidente, otros cinco miembros (entre ellos debe haber al menos uno que proceda de una casta desfavorecida y de una tribu desfavorecida, respectivamente) y un secretario. La Comisión ejerce las competencias de un tribunal civil. Su función incluye la investigación y el examen de todos los asuntos relacionados con las salvaguardias previstas para las mujeres en la Constitución de la India y otras leyes. Lleva a cabo una investigación tras recibir denuncias o también puede tomar conocimiento de oficio de asuntos relacionados con la violación de los derechos de la mujer, la no aplicación de las leyes relativas a la mujer o el incumplimiento de las políticas y directrices o instrucciones que tienen por objeto garantizar el bienestar de las mujeres. Emprende estudios especiales o investiga las atrocidades cometidas contra las mujeres y los problemas derivados de la discriminación, identifica los obstáculos y recomienda estrategias para eliminarlos.

123. Esta Comisión también lleva a cabo investigaciones con fines de promoción y educativos para garantizar la debida representación de las mujeres y su participación en la vida pública. Presenta al Gobierno Central informes anuales y otros informes sobre el funcionamiento de las garantías constitucionales y jurídicas relacionadas con la mujer y formula recomendaciones para la aplicación efectiva de dichas garantías con el fin de que la Unión y los estados mejoren sus condiciones de vida. El Gobierno Central presenta estos informes a cada cámara del Parlamento, con una explicación de las medidas adoptadas o propuestas al respecto. Cuando el informe o una parte del mismo esté relacionado con el gobierno de un estado, la Comisión remitirá una copia a ese gobierno. Además, la Comisión inspecciona las cárceles, los centros de prisión preventiva, las instituciones para mujeres u otros lugares de detención provisional para adoptar las medidas correctivas que corresponda. En su mandato figura también la financiación de los litigios que afectan a un gran número de mujeres. Asimismo, se han constituido comisiones de la mujer en diferentes estados, a través de las respectivas leyes estatales. La jurisdicción de esas comisiones se extiende al territorio del estado en cuestión. La Comisión ha sido designada como organismo coordinador a nivel nacional para tratar las cuestiones relativas a los matrimonios de indios no residentes.

Comisión Nacional para las Clases Atrasadas

124. Esta Comisión se constituyó inicialmente como órgano estatutario en 1993, en virtud de la Ley de la Comisión Nacional para las Clases Atrasadas, de 1993, y posteriormente se le otorgó la condición de entidad constitucional en 2018. Se trata de un órgano independiente compuesto por un presidente, un vicepresidente y otros tres miembros nombrados con el aval del Presidente de la India. Investiga, supervisa y evalúa todas las medidas de salvaguardia previstas en la Constitución de la India o en cualquier otra ley promulgada en favor de las clases que registran atrasos desde el punto de vista social y educativo. La Comisión también evalúa sus progresos y su nivel de desarrollo, y presenta los informes anuales al Presidente de la India, que los expone ante el Parlamento. También formula recomendaciones sobre las medidas que debe tomar la Unión o cualquier estado para la protección de los derechos humanos, el bienestar y el desarrollo socioeconómico de esas clases atrasadas. La Comisión ejerce las competencias de un tribunal civil.

Comisión Nacional para las Minorías

125. La Comisión Nacional para las Minorías se estableció en 1993 para preservar las tradiciones seculares y promover la integración nacional, aspecto al que el Gobierno de la India concede máxima importancia. Evalúa la evolución del desarrollo de las minorías y supervisa el funcionamiento de las salvaguardias en su favor con arreglo a la Constitución; recomienda la aplicación efectiva de tales salvaguardias así como medidas para eliminar los problemas derivados de la discriminación a las minorías, y examina las denuncias específicas relativas a la privación de sus derechos y garantías. La Comisión está compuesta por un presidente, un vicepresidente y cinco miembros. En el ejercicio de sus funciones, esta Comisión ejerce todas las competencias de un tribunal civil.

Oficina del Comisionado Jefe para las Personas con Discapacidad

126. La Oficina del Comisionado Jefe para las Personas con Discapacidad se estableció inicialmente en virtud de la Ley de las Personas con Discapacidad (Igualdad de Oportunidades, Protección de Derechos y Plena Participación), de 1995. Sin embargo, a los efectos de poner el derecho interno en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Parlamento promulgó en 2016 la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta Ley contempla el refuerzo de la Oficina, que estará asistida por dos comisionados, de los cuales uno será una persona con discapacidad. La Oficina adopta medidas para salvaguardar los derechos y facilidades que se garantizan a esas personas, y así asegura el derecho que les reconocen la Unión, los estados y los organismos locales. La India ha adoptado medidas legislativas y ejecutivas para evitar cualquier tipo de discriminación contra las personas con discapacidades visuales, auditivas, del habla y de movilidad, discapacidades intelectuales, enfermedades mentales, discapacidades múltiples y cualquier otro tipo de discapacidad. La Ley ha incluido como personas con una discapacidad específica a las víctimas de ataques con ácido, lo que permite a estas víctimas invocar esa norma para hacer valer algunos derechos, como puestos de trabajo reservados para ellas en el gobierno, plazas reservadas en instituciones de educación superior que reciben ayuda del gobierno y diversos planes de desarrollo y reducción de la pobreza. El Comisionado Jefe, que está investido con las competencias de un tribunal civil, puede actuar por propia iniciativa o a raíz de denuncias de personas agraviadas por la privación de los derechos de personas con discapacidad. La Oficina ha sido proactiva en materia de empleo, promoción o servicios para esas personas. La citada Ley de 2016 también prevé el nombramiento de comisionados estatales para personas con discapacidad en los diferentes estados de la India.

Comisión Nacional de Castas Desfavorecidas

127. La Ley de la Constitución (89ª Enmienda) de 2003 estableció la Comisión Nacional de Castas Desfavorecidas como un organismo separado, en virtud del artículo 338 de la Constitución. Antes de 2003, existía una comisión única creada en 1978, que se ocupaba tanto de las castas como de las tribus desfavorecidas. La Comisión Nacional se creó con el fin de proporcionar salvaguardias frente a la explotación de esas castas y promover y proteger sus intereses sociales, educativos, económicos y culturales. Está facultada para tomar conocimiento de oficio de las violaciones de los derechos humanos de las castas desfavorecidas y está dotada de las competencias de un tribunal civil. Investiga las denuncias específicas relativas a la privación de derechos y salvaguardias de esas castas. También se centra en participar y asesorar en el proceso de planificación de su desarrollo socioeconómico. Los informes sobre el funcionamiento de dichas salvaguardias pueden presentarse al Presidente. En esos informes, la Comisión formula recomendaciones sobre las medidas que deberían adoptar la Unión o cualquier estado para la aplicación efectiva de las salvaguardias. La Comisión está compuesta por un presidente, un vicepresidente y tres miembros.

Comisión Nacional de Tribus Desfavorecidas

128. La Ley de la Constitución (89ª Enmienda) de 2003 estableció la Comisión Nacional de Tribus Desfavorecidas como un organismo separado en virtud del artículo 338-A de la Constitución. Antes de 2003, existía una comisión única creada en 1978, que se ocupaba

tanto de las castas como de las tribus desfavorecidas. La Comisión Nacional está facultada para investigar y supervisar todos los asuntos relacionados con esas tribus. Controla la aplicación de las diversas salvaguardias previstas en favor de las misma en la Constitución de la India o en cualquier otra ley en vigor u orden del Gobierno, y evalúa el funcionamiento de tales salvaguardias. La Comisión está formada por un presidente, un vicepresidente y tres miembros a tiempo completo (entre ellos una mujer). Para que las tribus desfavorecidas puedan alcanzar la igualdad en todas las esferas de la vida, y ejercer y disfrutar plenamente sus derechos, la Comisión está dotada de las competencias de un tribunal civil. El Ministerio de Asuntos Tribales también le ha asignado ciertas funciones adicionales para proteger los derechos de las comunidades tribales sobre los recursos minerales, los recursos hídricos, los recursos forestales, etc. La Comisión ha adoptado rápidamente las medidas oportunas en varios casos específicos relacionados con las tribus desfavorecidas. Cualquier persona perjudicada que pertenezca a una de esas tribus puede dirigirse a la oficina central o a la oficina regional de la Comisión, por correo postal o correo electrónico, para obtener una reparación. También está facultada para tomar conocimiento por propia iniciativa de las violaciones de los derechos humanos de las tribus desfavorecidas. Los gobiernos de la Unión y de los estados consultan a la Comisión sobre todas las cuestiones políticas importantes que afectan a dichas tribus.

Comisión Nacional para la Protección de los Derechos del Niño

129. La Comisión Nacional para la Protección de los Derechos del Niño es un órgano estatutario creado en 2007 en virtud de la Ley sobre la Comisión para la Protección de los Derechos del Niño, de 2005, y funciona en cooperación con el Ministerio de Desarrollo de la Mujer y el Niño. La Comisión también supervisa la aplicación de la Ley de Justicia Juvenil (Atención y Protección de la Infancia), de 2015, la Ley sobre el Derecho de los Niños a la Educación Gratuita y Obligatoria, de 2009 y la Ley de Protección de los Niños de los Delitos Sexuales, de 2012. Está formada por un presidente y seis miembros con experiencia y una posición establecida en atención de salud infantil, justicia juvenil, psicología infantil y sociología, entre otros criterios requeridos. La tarea de la Comisión es garantizar que todas las leyes, políticas y programas relacionados con los derechos del niño estén en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, de 1989, y con la Constitución de la India. La Comisión está facultada para examinar, revisar y presentar anualmente al Gobierno Central informes sobre la situación de la aplicación de los derechos del niño en el país. También se ocupa de los niños que necesitan cuidados y protección especiales. El estatuto prevé asimismo la constitución de comisiones de protección de los derechos del niño a nivel de los estados.

Comisión Central de Información

130. La Comisión Central de Información fue creada en 2005 en virtud de la Ley de Derecho a la Información, de 2005, que permite a los ciudadanos acceder a la información que está bajo el control de las autoridades públicas, y cumple una importante función en el mantenimiento de la transparencia en la gobernanza democrática del país. La Comisión está dirigida por el Comisionado Jefe de Información y hasta diez comisionados de información que lo asisten. Los comisionados son nombrados por el Presidente por recomendación de un comité encabezado por el Primer Ministro de la India, y que tiene como miembros al líder de la oposición en la Lok Sabha, y a un ministro de gobierno de la Unión nombrado por el Primer Ministro. La Ley de Derecho a la Información valora la existencia de una ciudadanía informada en una democracia y, por lo tanto, exige a cada autoridad pública que mantenga todos los registros debidamente catalogados e indizados de manera que se facilite el flujo de información cuando se solicite. Por lo tanto, el estatuto confiere a la Comisión la responsabilidad de recibir e investigar una denuncia de cualquier persona que no haya obtenido respuesta a su solicitud de información dentro del plazo especificado, que estime que la información suministrada es incompleta, engañosa o falsa o plantee cualquier otro problema relacionado con la obtención de esa información, o que no haya podido presentar una solicitud de información por no haberse designado un Oficial de Información Pública. La Comisión también puede examinar los casos en que una persona considere que las tasas cobradas no son razonables o que se le ha negado la información solicitada. Está investida de las competencias de un tribunal civil y tiene derecho a acceder a todos los registros públicos

durante la investigación a los fines de su examen. Presenta un informe anual al Gobierno Central sobre la aplicación de las disposiciones de esta Ley. El Gobierno Central somete este informe a consideración de cada cámara del Parlamento. Además, en virtud de la Ley mencionada, se han establecido comisiones de información a nivel de los estados.

Comisión Central de Vigilancia de la India

131. La Comisión Central de Vigilancia y la Oficina de Lokpal son dos instituciones establecidas específicamente para controlar la corrupción. La Comisión fue creada por el Gobierno de la India en febrero de 1964. Posteriormente, en 2003, se le otorgó una condición legal en virtud de la Ley de la Comisión Central de Vigilancia, de 2003. Es un órgano independiente que solo rinde cuentas ante el Parlamento de la India. Está formada por un comisionado central de vigilancia, un presidente; y hasta dos comisionados de vigilancia, además de los miembros. La misión de la Comisión es, entre otras cosas, la de establecer mecanismos fiables de disuasión de la corrupción, mediante la rápida aplicación de leyes y reglamentos anticorrupción. También procura aplicar medidas preventivas para reducir al mínimo el alcance de la corrupción y concienciar a la población a fin de inculcarle valores éticos y una menor tolerancia de la sociedad frente a ese fenómeno.

132. La Comisión tiene las competencias de un tribunal civil, en virtud del Código de Procedimiento Civil de 1908. Ejerce la supervisión del funcionamiento del Establecimiento de la Policía Especial de Delhi, y sobre los funcionarios públicos empleados por el Gobierno Central o por una sociedad en virtud de una ley del Gobierno Central, una empresa gubernamental, una sociedad, y una autoridad local (en lo sucesivo, autoridades gubernamentales) de propiedad de ese gobierno o bajo su control, en la investigación de delitos relacionados con la Ley de Prevención de la Corrupción, de 1988. La Comisión también ejerce atribuciones de supervisión sobre la administración de vigilancia de los distintos ministerios del Gobierno Central y de los funcionarios de las autoridades gubernamentales. Asimismo, asesora a esas autoridades en la planificación, ejecución, revisión y reforma de su labor de vigilancia. La Comisión elabora un informe anual en que no solo se detallan las tareas realizadas, sino que también se exponen los fallos sistémicos que conducen a la corrupción en diversos departamentos y organizaciones, las mejoras del sistema, las diversas medidas preventivas y los casos en que se hizo caso omiso del asesoramiento de la Comisión, etc. Sin embargo, los asuntos relativos a los gobiernos de los estados no son de competencia de la Comisión Central de Vigilancia.

Lokpal de la India y lokayuktas

133. La India ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El Gobierno aprobó en 2013 la Ley sobre Lokpal y Lokayuktas, y creó en 2019 la institución denominada Lokpal, encargada de investigar las denuncias de corrupción. La oficina de la Lokpal es la institución estatutaria para la Unión y los *lokayuktas* son las instituciones correspondientes para los estados; ambas se establecieron para investigar las acusaciones de corrupción contra ciertos funcionarios públicos y para asuntos relacionados o incidentalmente ligados a ellos. Desempeñan la función de un defensor del pueblo. La Lokpal se compone de un presidente y de hasta ocho miembros, de los cuales el 50 % son miembros del poder judicial. El presidente de esta institución puede ser un presidente de la Corte Suprema de la India, en funciones o retirado, un magistrado del Tribunal Supremo o una persona eminente de integridad intachable y capacidad sobresaliente, con un conocimiento especializado y una experiencia de no menos de 25 años en asuntos relacionados con la política de lucha contra la corrupción, la administración pública, la vigilancia, las finanzas, incluidos los seguros y la banca, el derecho y la gestión. El presidente y los miembros son nombrados por el Presidente de la India. Esta investido de las competencias de un tribunal civil.

134. La Lokpal tiene competencias para investigar acusaciones de corrupción contra cualquier persona que sea o haya sido Primer Ministro, o Ministro del Gobierno de la Unión, o miembro del Parlamento, así como contra funcionarios del Gobierno de la Unión de los grupos A, B y C. También puede ejercer jurisdicción sobre los presidentes, miembros, funcionarios y directores de cualquier junta, corporación, sociedad, fideicomiso u órgano autónomo establecido por una ley del Parlamento o financiado total o parcialmente por la

administración central. Su ámbito abarca también a las sociedades o fideicomisos u organismos que reciban contribuciones extranjeras por encima de la cantidad prescrita. La institución tiene la facultad de ejercer la supervisión y dirección sobre cualquier agencia central de investigación, incluida la Oficina Central de Investigaciones, en los casos que les sean remitidos por la propia Lokpal. La institución de las *lokayuktas* establecidas a nivel estatal funciona dentro de las jurisdicciones de los estados. Con arreglo al estatuto, el establecimiento, la constitución o el nombramiento de las *lokayuktas* para los estados se rigen por una ley concebida por la asamblea legislativa de los estados para tratar las denuncias de corrupción relacionadas con los funcionarios públicos.

Sistema Centralizado Público de Reclamaciones y Seguimiento

135. El Sistema Centralizado Público de Reclamaciones y Seguimiento es una de las iniciativas emblemáticas de reforma de la gobernanza puestas en marcha por el Gobierno de la India para atender a las reclamaciones públicas. Fue establecido en junio de 2007 por el Departamento de Reformas Administrativas y Reclamaciones Públicas. Se trata de una plataforma en línea a disposición de los ciudadanos las 24 horas del día y los 7 días de la semana, para presentar sus quejas a las autoridades públicas sobre cualquier tema relacionado con la prestación de servicios. Es un portal único conectado a todos los ministerios y departamentos del Gobierno de la Unión y los gobiernos de los estados. Todos los ministerios y estados tienen acceso a este sistema de acuerdo con sus funciones. La plataforma también es accesible para los ciudadanos, a través de una aplicación móvil independiente.

136. Se puede seguir el estado de la reclamación presentada en el Sistema con el identificador de registro único proporcionado en el momento de registrarse la queja. Si el reclamante no queda satisfecho con la manera en que el oficial de reclamaciones ha resuelto su problema, puede presentar un recurso. En caso de que no se haya obtenido una reparación satisfactoria en un período de tiempo razonable, se podrá solicitar la ayuda de la Dirección de Reclamaciones Públicas, sin cargo. Esta entidad evaluará los aspectos de la reclamación y, en un plazo de 15 días hábiles, solicitará explicaciones al departamento o a la organización correspondiente e informará al peticionario sobre las medidas adoptadas. El departamento o la organización deberán examinar el asunto y ofrecer una respuesta en un plazo de 30 días.

Organismo de Denuncias contra la Policía

137. En consonancia con la instrucción formulada por el Tribunal Supremo de la India en la causa *Prakash Singh & Other vs. Union of India & Others* en 2006, 27 estados han establecido organismos de denuncias contra la policía a través de leyes de la Policía Estatal y órdenes ejecutivas. Dentro de los estados, este tipo de organismos se han establecido a nivel de distrito para examinar las denuncias contra los agentes de policía hasta el rango de superintendente adjunto de policía, mientras que a nivel de los estados tales organismos examinan las denuncias contra los oficiales del rango de superintendente de policía y categorías superiores. A nivel de distrito el Organismo puede estar dirigido por un juez de distrito jubilado, mientras que a nivel de estados puede estar dirigido por un juez jubilado del Tribunal Superior o el Tribunal Supremo.

138. El Organismo de Denuncias contra la Policía se encarga de tramitar las denuncias del público de actos de falta grave cometidos por el personal de la Policía, ya sea por propia iniciativa o en base a una denuncia recibida de una víctima, de una persona que se presente en su nombre mediante declaración jurada, o de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otros. A estos efectos, se entenderá por “falta grave” todo acto de un agente de policía que por acción u omisión dé como resultado alguno de los siguientes delitos o sus equivalentes: muerte de una persona bajo custodia policial, violación o intento de violación bajo custodia policial, arresto o detención sin las debidas garantías procesales, acusaciones de investigaciones inadecuadas o deficientes, negativa a presentar informes de investigación, tortura y trato prepotente en la custodia, extorsión o apropiación de tierras o viviendas o cualquier otro incidente que implique un grave abuso de autoridad.

Organizaciones de la sociedad civil

139. La India cuenta con una sociedad civil dinámica que participa activamente en la tarea de proteger y promover los derechos humanos en el país. Muchas ONG que funcionan a nivel de base se ocupan principalmente del ejercicio efectivo de los derechos humanos individuales y colectivos, y también asumen la tarea de facilitar el acceso a la justicia en caso de violación de esos derechos. Algunas se centran en el fomento de la capacidad de quienes trabajan a nivel de base, para velar por que sus intervenciones se ajusten a las normas de derechos humanos. Determinados grupos emprenden una labor de promoción a diferentes niveles, a saber, la defensa ante el órgano legislativo, o centrada en las personas o los medios de comunicación, etc. La defensa centrada en las personas implica actividades como la concienciación acerca de los derechos humanos entre los individuos y las comunidades, así como la organización de cursos de formación y talleres sobre esos derechos. Algunas ONG también se dedican a investigar las violaciones o preocupaciones en materia de derechos humanos y a hacer oír las reclamaciones de las personas y buscar reparación del Estado en ese sentido.

140. Las organizaciones de la sociedad civil, junto con varias instituciones nacionales de derechos humanos, también han aportado una contribución importante en la introducción de reformas legislativas orientadas a garantizar y promover los derechos humanos. Por ejemplo, diferentes grupos de la sociedad civil cumplieron una labor significativa en la promulgación de leyes relativas a la violencia doméstica, la seguridad alimentaria, la garantía del empleo rural, los derechos de propiedad de las mujeres en las sucesiones, el derecho a la información y a la educación, los derechos de los habitantes de los bosques, etc. Las ONG siguen comunicando las preocupaciones en materia de derechos humanos en el poder judicial mediante el inicio de litigios de interés público en los tribunales de India. La legislación que aborda la cuestión del acoso sexual a las mujeres en el lugar de trabajo es un ejemplo de la colaboración de la sociedad civil y el sector comprometido del poder judicial para abordar la discriminación contra las mujeres. Muchos activistas de la India han formado parte de comisiones de determinación de los hechos constituidas por el Tribunal Supremo en relación con diferentes inquietudes relativas a los derechos humanos. Así pues, han surgido también grupos de la sociedad civil que desempeñan tareas de vigilancia de los órganos del Estado, al poner de manifiesto los problemas y alentar a los distintos órganos a atender a las necesidades que se les plantean. Tales esfuerzos de colaboración entre el Estado y la sociedad civil han contribuido de diferentes maneras a proteger y promover los derechos humanos en la India.

D. Proceso de presentación de informes a nivel nacional

141. El Ministerio del Interior es el organismo central encargado de toda política general relacionada con los derechos humanos, lo que incluye la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otros acuerdos institucionales; las violaciones de derechos humanos relacionadas con presuntos excesos del personal de las fuerzas policiales y paramilitares; la interacción con las organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones afines del país y la coordinación con diversos departamentos y gobiernos de los estados, así como la coordinación de la política relativa a los derechos humanos. Además, los departamentos que se ocupan del bienestar y el desarrollo socioeconómico de los miembros de grupos específicos, como las castas y tribus desfavorecidas, las mujeres, las minorías, los niños y los que trabajan en régimen de servidumbre, son responsables de preservar los derechos de los grupos descritos.

142. El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo central de coordinación general, preparación y presentación de los informes periódicos establecidos en virtud de los convenios de derechos humanos. Los ministerios centrales, como el Ministerio de Desarrollo de la Mujer y del Niño y el Ministerio de Justicia Social y Emancipación, preparan y presentan informes sobre los convenios relacionados con su ámbito de trabajo, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior. El Ministerio de Relaciones Exteriores también coordina las interacciones de la India con los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

143. Los ministerios y departamentos pertinentes de la Unión y de los estados recogen, procesan y ponen a disposición la información y los datos requeridos para la elaboración de los informes de la India, en respuesta a las cuestiones planteadas. Por lo tanto, esos informes contienen información sobre las medidas adoptadas por todos los gobiernos que sea de utilidad para aplicar los tratados. En la preparación de los informes también se dispone de las útiles comunicaciones aportadas durante las consultas por las partes interesadas, como las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y las instituciones nacionales de derechos humanos.

144. Sobre la base de este trabajo preparatorio, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaboración con consultores independientes e instituciones académicas, prepara el proyecto de informe de conformidad con las directrices emitidas por los órganos creados en virtud de tratados. El informe se da por finalizado tras la consulta con todas las partes interesadas, y luego se somete al examen de la Oficina del Fiscal General de la India, y se recaban las aprobaciones pertinentes dentro del Gobierno, antes de su presentación a los comités pertinentes de derechos humanos.

E. Otra información relacionada con los derechos humanos

145. La India, como la mayor democracia del mundo, está profundamente comprometida con la protección y promoción de los derechos humanos. Esos derechos fundamentales se han articulado en su Constitución, y son un reflejo de los valores y tradiciones básicos del país. Un derecho humano fundamental es el derecho al desarrollo, que sitúa al bienestar de las personas en el centro durante el proceso de desarrollo. Sin embargo, toda medida de desarrollo o de derechos humanos es inalcanzable mientras persistan la pobreza y las privaciones. La India considera que la erradicación de la pobreza es esencial para instaurar una sociedad pacífica, sostenible y justa, y suscribe plenamente el llamamiento mundial para poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones.

146. Para abordar la pobreza, la India ha aprobado un marco de inclusión y empoderamiento. Las medidas adoptadas a esos fines incluyen la transferencia directa de prestaciones; la provisión de fondos para poner los seguros al alcance de todos, sin intervención del sistema bancario, la ampliación de la red de seguridad social, la reorientación del centro de atención hacia la cobertura de las necesidades básicas —vivienda, energía, agua y saneamiento— para todos, y el impulso de las aptitudes en tecnología y en materia digital para ampliar el alcance de los planes de desarrollo.

147. Los esfuerzos también se han centrado en empoderar a las mujeres y abordar de forma significativa la brecha de género en la participación política, económica y social. El desarrollo de la India está intrínsecamente ligado a la supervivencia, la protección y el empoderamiento de las mujeres, y comienza con un programa intensivo para realzar a las niñas y favorecer su educación (Beti Bachao Beti Padoo, que significa “salvar a la niña, educar a la niña”), que se ha convertido en la misión de toda la familia. Este programa, que es una iniciativa conjunta del Ministerio de Desarrollo de la Mujer y del Niño, el Ministerio de Salud y Bienestar de la Familia y el Ministerio de Desarrollo de los Recursos Humanos, se lleva a cabo mediante una campaña nacional y una acción multisectorial selectiva en 405 distritos seleccionados.

148. La India reconoce que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un marco adecuado que señala a la atención de todas las naciones los retos que plantea la creación de un futuro sostenible para el planeta y toda la vida que habita en él, al tiempo que ofrece una oportunidad para buscar el consenso y la acción colaborativa. Dada su enorme diversidad geográfica, demográfica y cultural, sumada a las importantes variaciones en materia de desarrollo socioeconómico, la India ha elaborado un modelo sólido de adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al contexto local. A nivel subnacional, los estados y distritos impulsan la adopción de los Objetivos y las Metas mundiales, determinan los medios de ejecución a nivel local y elaboran el marco de seguimiento y evaluación. Para coordinar los esfuerzos y supervisar los avances logrados en el marco de los Objetivos, se ha establecido un eje vertical para los ODS dentro de la Institución Nacional para la Transformación de la India (NITI Aayog). Este eje vertical trabaja en estrecha colaboración

con las principales partes interesadas, como el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, los grupos de reflexión, las organizaciones de investigación y las organizaciones multilaterales, para acelerar la consecución de los Objetivos en el país. La India evalúa periódicamente sus logros en la materia, tanto a nivel de la Unión como de los estados, y presenta sus exámenes nacionales voluntarios al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El país presentó su último examen voluntario en julio de 2020.

149. Varios ministerios han emprendido numerosas iniciativas para garantizar una conducta responsable de las empresas en su actividad. Además, las Directrices Nacionales Voluntarias sobre la Responsabilidad Social, Medioambiental y Económica de las Empresas, del 2011, se revisaron y publicaron en 2019 como Directrices Nacionales para una Conducta Empresarial Responsable, a fin de ponerlas en consonancia con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los ODS de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la Junta de Bolsa y Valores de la India ordenó que las 1.000 principales sociedades cotizadas en bolsa por capitalización bursátil divulgaran los indicadores de responsabilidad empresarial y sostenibilidad contenidos en las Directrices Nacionales Voluntarias desde 2012, a través de los informes de responsabilidad empresarial. Por sus características, estos procesos de divulgación implican que las empresas informen sobre las medidas adoptadas para aplicar prácticas empresariales responsables, sobre la base de los principios de las Directrices Nacionales para una Conducta Empresarial Responsable. Para facilitar el proceso, el Ministerio de Asuntos Empresariales constituyó un Comité de Información sobre Responsabilidad Empresarial, encargado de establecer los formatos de tales informes para las empresas que coticen o no coticen en bolsa.

150. La Constitución de la India garantiza el derecho a la vida, y uno de sus componentes fundamentales es el derecho a un medio ambiente limpio y saludable. Para salvaguardar y proteger el medio ambiente se han promulgado una serie de leyes, como la Ley (de Conservación) de Bosques, de 1980, la Ley (de Protección) del Medio Ambiente, de 1986, la Ley sobre Diversidad Biológica, de 2002, etc. La acción política en la India ha evolucionado bajo la premisa fundamental de que el desarrollo debe ser sostenible desde el punto de vista ecológico. A esos efectos, en 2008 se aprobó el Plan de Acción Nacional sobre el Cambio Climático, que plasmaba la visión india de un desarrollo ecológicamente sostenible y estrategias de acción climática integradas en varios sectores, como la energía, la industria, la agricultura, el agua, los bosques, los espacios urbanos y los ecosistemas frágiles de montaña. En el *Climate Change Performance Index* (índice de actuación ante el cambio climático) de 2020 la India aparece situada entre los diez primeros países, por sus bajos niveles de emisiones y uso de la energía per cápita, y por sus objetivos de energía renovable “muy por debajo de los 2 grados centígrados”. La geografía y la geología peculiares del país, combinadas con la gran diversidad climática, acentúan su vulnerabilidad a una serie de desastres naturales inducidos por el clima. La India ha comunicado su Contribución Prevista Determinada a Nivel Nacional para el período de 2021 a 2030, que incluye, entre otras cosas, la reducción de la intensidad de las emisiones para su PIB, al 35 % para 2030, el establecimiento de instalaciones para acumular un 40 % de energía eléctrica procedente de recursos energéticos no basados en combustibles fósiles, la creación de un sumidero de carbono adicional de 2.500 a 3.000 millones de toneladas de dióxido de carbono para 2030, etc. Durante el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, celebrado en Glasgow en noviembre de 2021, la India amplió aún más sus objetivos para el período 2021-2030.

151. Las estrategias de acción climática de la India hacen hincapié, entre otras cosas, en los sistemas energéticos limpios y eficientes, las infraestructuras urbanas resilientes y la restauración planificada del ecosistema. La India está en buenas condiciones para cumplir su programa de acción climática, si se considera sus 603.175 aldeas dotadas de energía eléctrica; el incremento desde 2015 del número de hogares con acceso a combustible limpio para cocinar, que son 80 millones; el crecimiento en un 75 % de la capacidad instalada de energías renovables desde 2014, hasta los 132 GW; y el uso de electrodomésticos que ahorran energía y reducen las emisiones de CO₂ en 38 millones de toneladas al año. El país ocupa el tercer lugar a nivel mundial en energía renovable, el cuarto en energía eólica y el quinto en energía solar. La India inauguró la Coalición para la Infraestructura Resistente a los Desastres y la Alianza Solar Internacional con el fin de impulsar las alianzas mundiales para la acción climática y la resiliencia ante los desastres. Por otro lado, ha aplicado una estrategia

sistemática de resiliencia ante los desastres basada en el Marco de Sendai, con el fin de gestionar tanto su elevada vulnerabilidad a los desastres naturales provocados por el clima como sus repercusiones en los sectores pobres.

152. La red de seguridad social de la India cubre a los sectores vulnerables, como las personas de edad, las personas con discapacidad, los niños, las mujeres y las viudas, a través de múltiples planes de pensiones específicos en el marco del Programa Nacional de Asistencia Social. Además, en virtud de la Ley Nacional de Garantía del Empleo Rural Mahatma Gandhi, un porcentaje considerable de la población rural india está protegida contra el desempleo, con la garantía de hasta 100 días de empleo asalariado por hogar por año. En el marco del plan de esta Ley hasta la fecha se han emitido 136 millones de tarjetas de trabajo. De este modo en 2019-2020 se habían generado 2.640 millones de días-persona de empleo, lo que significó un aumento de alrededor del 12 % frente a los 2.360 millones de días-persona en 2016-2017. Un mayor número de mujeres (54 %) se han acogido a este plan de empleo. Se han asignado 400.000 millones de rupias adicionales en beneficio de los trabajadores a raíz de la COVID-19.

IV. Información sobre la no discriminación, la igualdad y los recursos efectivos

No discriminación

153. La igualdad y la no discriminación constituyen la piedra angular del sistema democrático de la India. Habida cuenta de la diversidad social, económica y cultural que caracteriza a la población del país, y de las variaciones y vulnerabilidades históricas que se derivan de ella, la Constitución establece un marco sólido para garantizar la no discriminación y la igualdad. Los artículos 14 a 18 de ese instrumento establecen una estructura formada por valores de no discriminación e igualdad sustantiva que se refuerzan mutuamente. Todos los motivos de discriminación establecidos en los documentos internacionales de derechos humanos están incorporados explícita o implícitamente en estas disposiciones. Las garantías sobre la igualdad ante la ley y el derecho a la protección de la ley en igualdad de condiciones, plasmadas en el artículo 14 de la Constitución de la India, abordan la discriminación por cualquier motivo arbitrario basado en la identidad, la condición jurídica, la opinión o la orientación de la persona, etc. El artículo 15 prohíbe la discriminación por motivos relacionados con la religión, la raza, la casta, el sexo o el lugar de nacimiento, en tanto que el artículo 16 garantiza la igualdad de oportunidades en el empleo público. Los artículos 15 3), 15 4), 15 5), 15 6) y 16 4), 16 4-A), 16 4-B), 16 6) prevén acciones afirmativas en favor de la igualdad. En el peculiar contexto indio, el artículo 17 no solo suprime, sino que también penaliza la noción de intocabilidad, una práctica histórica que condena al ostracismo a las personas pertenecientes a determinadas castas. También se prohíbe la concesión de honores, excepto cuando se trate de una distinción militar o académica.

154. Más allá de las disposiciones que garantizan directamente la igualdad y prohíben la discriminación, se procura fortalecer el marco para la igualdad mediante disposiciones que refuerzan la cultura plural y el respeto de la diferencia. La libertad de religión y el derecho a conservar la propia lengua, escritura o cultura están protegidos por los artículos 25 y 29 de la Constitución, respectivamente. En virtud del artículo 30 se refuerza el fomento de la diversidad mediante el reconocimiento de derechos especiales a las minorías lingüísticas y religiosas para conservar su lengua, su escritura y su cultura, así como su derecho a establecer y administrar instituciones educativas. A los efectos de asegurar la igualdad real, se afianza la igualdad formal garantizada en el artículo 14 de la Constitución con un marco constitucional de acción afirmativa para diversos sectores vulnerables, como las mujeres, los niños, las castas y tribus desfavorecidas, las clases atrasadas desde el punto de vista social y educativo y los sectores económicamente más débiles. La acción afirmativa comprende ámbitos como la constitución del órgano legislativo, el empleo público y la educación, y abarca la creación de otras condiciones propicias para lograr una igualdad real. Sobre la base de la jurisprudencia de la India en materia de igualdad, el Tribunal Supremo de la India, en la causa *Jeeja Ghosh vs. Union of India*, ha sostenido que la igualdad implica “adoptar la noción de derechos positivos, acción afirmativa y ajustes razonables”.

Igualdad de género

155. Muchas formas de violencia de género (incluida la violencia contra las personas transgénero) están específicamente tipificadas como delitos, y la ley también pone a disposición de las víctimas recursos civiles para diversos delitos. Como medidas afirmativas para promover la igualdad de género, la Ley Nacional de Garantía del Empleo Rural Mahatma Gandhi, de 2005, impone que un tercio de los beneficiarios del plan sean mujeres; asimismo, el Código de Seguridad Social, de 2020, incorpora el aumento de la duración de la licencia de maternidad de 12 a 26 semanas, así como la obligación de que todo establecimiento que emplee a cincuenta trabajadores ponga a disposición una guardería. Aun cuando esta Ley Nacional asegura una participación mínima de mujeres de un 33 %, en 2018 esa participación alcanzó el 54,56 %, y en 2019, el 56,87 %. Asimismo, se han modificado las normas relativas al pasaporte y el número de cuenta permanente, a fin de establecer el deber de los solicitantes de proporcionar solo el nombre de uno de sus progenitores, y no de ambos, lo que permite a los hijos de madres solteras obtener estos documentos. La introducción de la licencia de paternidad remunerada, en 1997, es también una medida que cuestiona los estereotipos de género.

156. La India también ha reforzado su marco jurídico para combatir la discriminación de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. El Tribunal Supremo, en su decisión en la causa *Navej Singh Johar vs. Union of India*, despenalizó la homosexualidad entre adultos con consentimiento, manifestada en privado, con lo que se eliminó la restricción irrazonable aplicada a la libertad de elección y expresión de la comunidad LGTB. Además, el Parlamento ha promulgado la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Transgénero, de 2019, que prohíbe de forma integral la discriminación contra esas personas en todas las esferas de la vida e impone al Estado la obligación de garantizar su inclusión en la sociedad mediante la prestación de servicios de seguridad social, educación y salud.

157. Las sucesivas políticas educativas han avanzado de forma constante hacia la reducción de la brecha de género. El Consejo Nacional para la Investigación y Capacitación Docente ha elaborado programas y libros de texto para todas las asignaturas dirigidos a crear conciencia sobre las cuestiones de género a través de los planes de estudio escolares. Con el fin de erradicar las desigualdades de género existentes entre los seres humanos, el Marco nacional de los programas de estudio elaborado por el Consejo Nacional en 2005 aportó una contribución de gran alcance al identificar maneras de introducir cambios epistémicos, pedagógicos y lingüísticos a esos efectos. Como un avance en este enfoque, la Política Nacional de Educación de 2020 reconoce que el fomento de la sensibilización sobre cuestiones de género es una parte esencial de la educación en todos los niveles. El Consejo Nacional también ha organizado programas de formación para profesores, directores y formadores de profesores sobre las cuestiones de género en la educación. Más allá de la educación formal, se organizan incluso periódicamente programas de sensibilización sobre esas cuestiones para los funcionarios de la policía y los órganos de justicia, a fin de que esa actitud se convierta en una parte indisoluble de su cultura de trabajo. El Tribunal Supremo de la India ha reiterado la necesidad de concienciar sobre las cuestiones de género a los jueces, fiscales y letrados permanentes, y ha dado instrucciones para que se impartan cursos básicos obligatorios de sensibilización en la materia para los jueces, y que tal formación se incluya en los cursos de licenciatura de las facultades de derecho, en los programas de estudios de los exámenes para el ejercicio de la abogacía y para el ingreso en la carrera judicial.

158. Los esfuerzos legislativos en este sentido se han centrado, entre otras cosas, en ampliar la diversidad de género en los consejos de administración de las empresas de la India. Todas las empresas que cotizan en bolsa, todas las empresas públicas que tienen un capital social pagado de 1.000 millones de rupias o más, o un giro de negocios de 3.000 millones de rupias o más, excepto las empresas del artículo 8, deben tener al menos una mujer directora en su consejo de administración, en virtud del artículo 149 de la Ley de Empresas de 2013. Entre 2015 y 2020, el 68 % del total de beneficiarios del programa Pradhan Mantri Mudra Yojana han sido mujeres. Las mujeres son también las principales beneficiarias del Pradhan Mantri Jan Dhan Yojana, una de las iniciativas de inclusión financiera más importantes del mundo, que también brinda acceso a prestaciones directas en el marco de diversos planes de

bienestar, créditos y servicios de seguros. En agosto de 2020, de los 400 millones de cuentas abiertas en el marco del Pradhan Mantri Jan Dhan Yojana, el 55,2 % pertenecen a mujeres.

Igualdad interseccional

159. El marco jurídico de la India contra la discriminación tiene en cuenta y aborda las formas de discriminación directas, indirectas e interseccionales a nivel horizontal y vertical. La noción de discriminación interseccional, al estar determinada por múltiples identidades y características de los individuos, se incorpora en los textos legales relativos a los grupos vulnerables, así como a la jurisprudencia sobre discriminación. Por otra parte, dado que la discriminación indirecta es específica del contexto y de sus manifestaciones, la evaluación de su existencia depende de los acontecimientos y las circunstancias que rodean cada caso, por lo que su incorporación al marco jurídico ha surgido principalmente a través de la jurisprudencia.

160. La interseccionalidad ha motivado la elaboración de un marco legal separado, incluso para los actos ya tratados en el derecho común, debido a las distintas implicaciones que aparecen cuando la víctima pertenece a un grupo vulnerable o marginado concreto. Por ejemplo, el artículo 3 1) w) de la Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas, de 1989, tipifica el delito de ultraje al pudor de una mujer perteneciente a cualquiera de esos grupos de forma específica, a pesar de que existe una disposición general al respecto en el Código Penal de la India de 1860. El Tribunal Supremo, en la causa *Vidyadharan vs. State of Kerala*, reconoció que lo que distingue este delito del delito de agresión (ultraje al pudor) penalizado en el artículo 354 del Código Penal es la identidad de casta de la mujer. Desde el enfoque interseccional, el Tribunal Supremo observó que “para una mujer con discapacidad que pertenece a la comunidad de una casta desfavorecida, las experiencias de agresión son diferentes, ya que la agresión es el resultado de la imbricación de las diferentes relaciones de poder que intervienen”.

161. En la causa *Navtej Singh Johar vs. Union of India*, el Tribunal declaró que el artículo 15 reconoce que en la discriminación en realidad hay intersección de diversas identidades y características. Además, sostuvo que la discriminación basada únicamente en el sexo, “ya sea directa o indirecta... está prohibida en virtud del artículo 15...”. Su observación de que la prohibición de la discriminación basada en ese artículo “no debe evaluarse en relación con los objetivos del Estado al promulgarla, sino en virtud del efecto que la disposición tenga en los individuos afectados y en sus derechos fundamentales” capta la esencia de la discriminación indirecta, que ha sido reafirmada recientemente por el Tribunal en la causa *Lt. Col. Nitisha vs. Union of India*. Este caso, junto con muchos otros, establece que dentro del ordenamiento jurídico debe entenderse que la discriminación abarca todas las formas de discriminación, directa, indirecta e interseccional. Por lo tanto, aclara que la Constitución de la India encarna la concepción de discriminación que se ha ido forjando en el ámbito internacional y está consagrada en las normas internacionales de derechos humanos. La estructura normativa de la India no ha permanecido ajena a la evolución de las normas dentro del régimen dinámico de los derechos humanos. Por ejemplo, la noción de que la violencia de género constituye una forma de discriminación, reconocida por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en su recomendación general 19, se incorporó a la legislación india cuando el Tribunal Supremo la dejó plasmada en su decisión en la causa *Vishaka vs. State of Rajasthan*.

Recursos

162. La parte III de la Constitución de la India, que prohíbe la discriminación y afirma la igualdad y la protección de las libertades civiles, también garantiza el derecho a acudir directamente al Tribunal Supremo de la India en caso de violación de alguno de los derechos consagrados en esta parte. La facultad del Tribunal Supremo de dictar mandamientos y otras órdenes o directivas ofrece un recurso efectivo frente a la violación de los derechos, especialmente porque ese Tribunal ha sido sensible al contexto social al instituir recursos jurídicos específicos para abordar la violación de manera integral. Las garantías constitucionales de no discriminación e igualdad se ven reforzadas por las obligaciones jurídicas internacionales contraídas por la India, junto con el marco jurídico elaborado para materializar esos principios en diversos ámbitos a través de las leyes y la jurisprudencia. Las

leyes específicas que prohíben la discriminación ofrecen un elaborado mecanismo institucional para la aplicación efectiva de la protección garantizada y los recursos jurídicos específicos, en función de la naturaleza de la violación.

163. Los órganos administrativos también están obligados a respetar los principios de no discriminación, igualdad y justicia natural cuando deciden sobre un caso, y ofrecen recursos jurídicos adecuados de acuerdo con cada situación. En ausencia de una prohibición o recurso legal específico, se invocan las atribuciones de los tribunales en virtud de los artículos 32 y 226, y en esas circunstancias los tribunales han proporcionado recursos específicos para el peticionario, así como recursos más generales en relación con el establecimiento de normas para los asuntos no abordados en detalle en el marco estatutario. Tal es el caso de la ampliación del Plan de Compensación para Mujeres Víctimas o Supervivientes de Agresiones Sexuales u Otros Delitos, de 2018, que contempla indemnizar a las mujeres víctimas de delitos por motivo de género identificados. Ante la ausencia de un plan de este tipo para los niños víctimas de abusos sexuales, el Tribunal Supremo ordenó la ampliación del plan para incluir también a esos niños.

164. Además de los recursos jurídicos disponibles en virtud de la Constitución, la legislación penal prevé medidas punitivas contra la violación de los derechos de las minorías, las mujeres, los niños, etc. Por ejemplo, la Ley de Protección de los Niños contra los Delitos Sexuales, de 2012, la Ley de Prohibición del Matrimonio Infantil, de 2006, y la Ley sobre el Trabajo Infantil y de Adolescentes (Prohibición y reglamentación), de 1986 establecen salvaguardias contra la violación de los derechos de los niños. Del mismo modo, la Ley de Prevención de la Trata Inmoral, de 1956, la Ley de Prohibición de la Dote, de 1961, la Ley de Prohibición de Representaciones Obscenas de la Mujer, de 1986, la Ley de Prevención del Sati, de 1987, la Ley de Protección de la Mujer contra la Violencia Doméstica, de 2005, y la Ley de Protección de la Mujer contra el Acoso Sexual en el Lugar de Trabajo (Prevención, prohibición y reparación), de 2013, entre otras, ofrecen un recurso eficaz contra la violación de los derechos de la mujer en el marco del derecho penal. La Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas, de 1989, castiga los actos de discriminación y las atrocidades cometidos por el hecho de pertenecer a una casta. Además, el Código Penal de la India, de 1860, castiga el fomento de la enemistad entre grupos diferentes por motivos de religión, raza, lugar de nacimiento, residencia, idioma, etc., así como los actos que atentan contra la preservación de la armonía.

165. La India ha adoptado una estrategia múltiple para erradicar los estereotipos de género profundamente arraigados que perpetúan la discriminación contra las mujeres. Las medidas destinadas a lograr un cambio de actitud abarcan los ámbitos del derecho, la educación y la formación e incluyen iniciativas proactivas en forma de prácticas administrativas, planes y programas para superar los impedimentos específicos a la igualdad de género y crear las condiciones propicias para el disfrute de los derechos contemplados en el Pacto. Una enmienda al Código Penal en 2013 permitió identificar específicamente una serie de actos prevalecientes en la India que manifiestan diversas formas de violencia de género, y que fueron tipificados como delitos reconocidos. Es significativo que, al definir “consentimiento” en el contexto de un delito de violación, la ley ponga en primer plano la autonomía y la actuación de la mujer en la propia concepción de dicho delito. Las leyes especiales relativas a la violencia doméstica, el acoso sexual a las mujeres en el lugar de trabajo, el matrimonio infantil y la concepción y el aborto selectivos en función del sexo, promulgadas o modificadas durante el nuevo milenio, amplían inequívocamente la igualdad de género como principio organizador de la propia ley.

166. El sólido marco jurídico contra la discriminación consagrado en la Constitución de la India ha evolucionado dinámicamente a lo largo de los años, a través de las leyes promulgadas para poner en práctica la postura antidiscriminatoria del Tribunal Supremo y su interpretación inequívoca de la Constitución. El marco legal contra la discriminación promueve el mandato constitucional mediante la tipificación de la discriminación como delito, tal y como se hace en la Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas, de 1989, en que se castigan los abusos, los insultos, el trato indigno, etc. Con el fin de reimpulsar la aplicación efectiva de la ley y garantizar mejor los derechos de las castas y tribus desfavorecidas, se introdujeron enmiendas de gran alcance en dicha legislación a través de la Ley por la que se modifica la Ley de Prevención de Atrocidades contra las

Castas y Tribus Desfavorecidas de 2015. En virtud de la enmienda se aumenta de 15 a 29 el número de delitos reconocidos por la Ley. En la misma se han delimitado de forma clara y más amplia los deberes de los funcionarios públicos. En virtud de la enmienda se presume que, si el acusado dispone de información personal sobre la víctima o su familia, conoce la identidad de la casta o la tribu de la víctima y, por tanto, se endurece la rendición de cuentas por los delitos contemplados en la Ley. Se ha introducido asimismo en la Ley el capítulo IV-A, que reconoce los derechos de las víctimas y los testigos. El Tribunal Supremo de la India, en la causa *National Campaign on Dalit Human Rights vs. Union of India*, pidió al Gobierno Central y a los gobiernos de los estados que “hicieran cumplir estrictamente las disposiciones de la Ley”, y ordenó a la Dirección Nacional de Servicios Jurídicos que preparara un plan para crear conciencia y prestar asistencia jurídica gratuita a los miembros de las castas y tribus desfavorecidas. La Ley de 2015 por la que se modifica la Ley en cuestión prevé que el Gobierno del Estado establezca tribunales especiales exclusivos para agilizar los procesos judiciales de los delitos. Se ha establecido un plazo de 60 días para la finalización de la investigación y la presentación del acta de acusación en el Tribunal.

167. El Ministerio del Interior, en su calidad de asesor, también recomienda la puesta en marcha de programas de formación adecuadamente estructurados para concienciar al personal de la policía sobre los delitos contra las castas y tribus desfavorecidas, así como la inclusión de programas de sensibilización en los planes de estudio de varios centros y academias de formación de la policía. Se prevé identificar otros ámbitos proclives a la comisión de atrocidades, para tomar medidas preventivas que salven la vida y los bienes de los miembros de esas castas y tribus.

Anexo A

<i>Lista de estados de la India</i>	<i>Lista de territorios de la Unión en la India</i>
1. Andhra Pradesh	1. Islas Andamán y Nicobar
2. Arunachal Pradesh	2. Chandigarh
3. Assam	3. Dadra y Nagar Haveli y Daman y Diu
4. Bengala Occidental	4. Islas Andamán y Nicobar
5. Bihar	5. Jammu y Cachemira
6. Chhattisgarh	6. Ladakh
7. Goa	7. Laquedivas
8. Guyarat	8. Pondicherry
9. Haryana	
10. Himachal Pradesh	
11. Jharkhand	
12. Karnataka	
13. Kerala	
14. Madhya Pradesh	
15. Maharashtra	
16. Manipur	
17. Megalaya	
18. Mizoram	
19. Nagaland	
20. Odisha	
21. Punjab	
22. Rayastán	
23. Sikkim	
24. Tamil Nadu	
25. Telangana	
26. Tripura	
27. Uttar Pradesh	
28. Uttarakhand	

Anexo B

Aceptación de las normas internacionales de derechos humanos

La India ha formulado las siguientes declaraciones y reservas en relación con los principales convenios y protocolos internacionales de derechos humanos.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Declaraciones

Artículo 1

En referencia al artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y al artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Gobierno de la República de la India declara que las palabras “derecho de libre determinación” que aparecen en este artículo se aplican únicamente a los pueblos bajo dominación extranjera, y que estas palabras no se aplican a Estados soberanos independientes ni a una parte de un pueblo o nación, lo que constituye la esencia de la integridad nacional.

Artículo 9

En referencia al artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Gobierno de la República de la India adopta la posición de que las disposiciones del artículo se aplicarán de manera que estén en consonancia con las disposiciones de las cláusulas 3) a 7) del artículo 22 de la Constitución de la India. Además, en el ordenamiento jurídico indio las personas que aleguen ser víctimas de una detención o prisión ilegal por parte del Estado no tendrán un derecho efectivo a reparación.

Artículo 13

Con respecto al artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Gobierno de la República de la India se reserva el derecho a aplicar su propia legislación relativa a los extranjeros.

Artículos 4 y 8

Con referencia a los artículos 4 y 8 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y a los artículos 12, 19 3), 21 y 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Gobierno de la República de la India declara que las disposiciones de dichos artículos se aplicarán de manera que estén en conformidad con las disposiciones del artículo 19 de la Constitución de la India.

Artículo 7

En referencia al artículo 7 c) del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Gobierno de la República de la India declara que las disposiciones de dicho artículo se aplicarán de manera que estén en conformidad con las disposiciones del artículo 16 4) de la Constitución de la India.

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Declaración

Artículo 22

“El Gobierno de la India declara que para someter cualquier controversia a la Corte Internacional de Justicia en virtud del artículo 22 de la Convención Internacional sobre la

Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, será necesario en cada caso particular el asentimiento de todas las partes en la controversia.”

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Declaración

Artículos 5 y 16

“i. Con respecto al inciso a) del artículo 5 y el párrafo 1 del artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Gobierno de la República de la India declara que acatará y garantizará estas disposiciones de conformidad con su política de no injerencia en los asuntos personales de ninguna comunidad salvo por iniciativa y con el consentimiento de ésta.” “ii. Con respecto al párrafo 2 del artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Gobierno de la República de la India declara que, aunque en principio apoya plenamente el principio de registro obligatorio de los matrimonios, la medida no resulta práctica en un país tan vasto como la India, con su diversidad de costumbres, religiones y niveles de alfabetización.”

Reserva

Artículo 29

“Con respecto al artículo 29 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, el Gobierno de la República de la India declara que no se considera obligado por lo dispuesto en el párrafo 1 de ese artículo.”

Convención sobre los Derechos del Niño

Declaración

Aunque hace cabalmente suyos los objetivos y propósitos de la Convención, comprendiendo que algunos de los derechos del niño, a saber, los que corresponden a los derechos económicos, sociales y culturales solo se pueden aplicar de manera progresiva en los países en desarrollo, en la medida de los recursos disponibles y dentro del marco de la cooperación internacional; reconociendo que el niño debe ser protegido de la explotación en todas sus formas, incluida la explotación económica; tomando nota de que por diversas razones los niños de diferentes edades sí trabajan en la India; habiendo establecido las edades mínimas para emplearse en ocupaciones peligrosas y en ciertas otras esferas; habiendo instituido disposiciones reglamentarias relativas a la jornada y las condiciones de trabajo; y sabiendo que no es práctico establecer en forma inmediata las edades mínimas de ingreso en todas las esferas de empleo en la India, el Gobierno de la India se compromete a adoptar medidas para dar aplicación progresivamente a las disposiciones del artículo 32, en particular del párrafo 2 a), de conformidad con su legislación nacional y los instrumentos internacionales pertinentes en los que sea Parte.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño

Declaración

De conformidad con el artículo 3 2) del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, el Gobierno de la República de la India declara que: i) la edad mínima para el alistamiento de los futuros reclutas en las Fuerzas Armadas de la India (Ejército, Fuerza Aérea y Armada) es de 16 años. Tras el reclutamiento y el necesario período de adiestramiento, los miembros juramentados de las Fuerzas Armadas no son enviados a las zonas de operaciones hasta haber cumplido los 18 años; ii) el alistamiento en las Fuerzas Armadas de la India es puramente voluntario y se lleva a cabo a través de sistemas de rally de reclutamiento abiertos/concursos abiertos. No existe el alistamiento forzoso o coercitivo en las Fuerzas Armadas.

Anexo C

Legislación que incorpora los principales instrumentos internacionales de derechos humanos

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	<p>Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, 2010</p> <p>Ley de Autores de Delitos Económicos Fugitivos, 2018</p> <p>Ley de Justicia Juvenil (Cuidados y Protección de la Infancia), 2015</p> <p>Ley sobre la Lokpal y las Lokayuktas, 2013</p> <p>Ley de Prestaciones por Maternidad, 1961</p> <p>Ley de Interrupción Médica del Embarazo, 1971</p> <p>Ley de Protección de los Derechos de las Mujeres Musulmanas en el Matrimonio, 2019</p> <p>Ley de Prohibición del Matrimonio Infantil, 2006</p> <p>Ley de Prohibición del Empleo de Personas como Recogedores Manuales de Despojos Humanos y su Rehabilitación, 2013</p> <p>Ley de Protección de los Niños contra los Delitos Sexuales, 2012</p> <p>Ley de Protección de los Derechos Humanos, 1993</p> <p>Ley de Protección de la Mujer contra la Violencia Doméstica, 2005</p> <p>Ley de Repatriación de Presos, 2003</p> <p>Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, 2016</p> <p>Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas, 1989</p> <p>Ley de Reconocimiento de los Derechos sobre los Bosques de las Tribus Desfavorecidas y Otros Habitantes Tradicionales de los Bosques, 2006</p> <p>Ley de Protección de la Mujer contra el Acoso Sexual en el Lugar de Trabajo (Prevención, prohibición y reparación), 2013</p> <p>Ley de Representación del Pueblo, 1951</p> <p>Ley de Protección de los Derechos de las Personas Transgénero, 2019</p> <p>Ley de Protección de los Denunciantes de Irregularidades, 2014</p>
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	<p>Ley de Abolición y Reglamentación del Trabajo Infantil, 1986</p> <p>Ley de Regulación y Abolición del Trabajo por Contrata, 1970</p> <p>Ley de Indemnización de los Trabajadores, 1923</p> <p>Ley de la Caja de Previsión y Disposiciones Varias sobre los Empleados, 1952</p> <p>Ley del Seguro Estatal para los Trabajadores, 1948</p> <p>Ley de Protección del Medio Ambiente, 1986</p> <p>Ley de Enfermedades Epidémicas, 1897</p> <p>Ley de Fábricas, 1948</p> <p>Ley de Matrimonio Hindú, 1955</p> <p>Ley sobre Empleo Industrial, 1946</p> <p>Ley de Industrias (Desarrollo y Regulación), 1951</p> <p>Ley de Sucesos de la Leche Materna, Alimentos en Biberones e Infantiles, 1992</p>

 Legislación que incorpora los principales instrumentos internacionales de derechos humanos

	Ley de Atención de la Salud Mental, 2017
	Ley de Salario Mínimo, 1948
	Ley Nacional de Seguridad Alimentaria, 2013
	Ley sobre el Pago de Gratificaciones, 1972
	Ley sobre el Pago de Salarios, 1936
	Ley del Derecho a la Educación, 2009
	Ley de Matrimonios Especiales, 1954
	Ley de Sindicatos, 1926
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas, 1989
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Ley de Prohibición del Matrimonio Infantil, 2006 Ley de Protección de la Mujer contra la Violencia Doméstica, 2005 Ley de Protección de la Mujer contra el Acoso Sexual en el Lugar de Trabajo (Prevención, prohibición y reparación), 2013
Convención sobre los Derechos del Niño	Ley de Justicia Juvenil (Cuidados y Protección de la Infancia), 2015 Ley de Prohibición del Matrimonio Infantil, 2006 Ley de Protección de los Niños contra los Delitos Sexuales, 2012 Ley del Derecho a la Educación, 2009
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, 2016 Ley sobre el Fondo Fiduciario Nacional para el Bienestar de Personas con Autismo, Parálisis Cerebral, Retraso Mental y Discapacidad Múltiple, 1999 Ley sobre el Consejo de Rehabilitación de la India, 1992

 Jurisprudencia que incorpora los principales instrumentos internacionales de derechos humanos

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	<i>Ahmedabad Municipal Corpn. vs. Nawab Khan (1997) 11 SCC 121</i> <i>Association of Medical Superspeciality Aspirants vs. Union of India (2019) 8 SCC 607</i> <i>Avinash Mehrotra vs. Union of India and Others (2009) 6 SCC 398</i> <i>CESC Ltd. vs. Subash Chandra Bose (1992) 1 SCC 441</i> <i>Chameli Singh vs. State of UP (1996) 2 SCC 549</i> <i>Christian Medical College Hospital Employees Union vs. Christian Medical College Association (1987) 4 SCC 691</i> <i>Daily Rated Casual Labour vs. Union of India (1988) 1 SCC 122</i> <i>Gurbachan Lal vs. Regional Engineering College (2007) 11 SCC 102</i> <i>J.P Ravidas vs. Navyuvak Harijan Utthapa (1996) 9 SCC 300</i> <i>Kapila Hingorani vs. State of Bihar (2003) 6 SCC 1</i> <i>Orissa Mining Corporation Limited v Ministry of Environment & Forests 2013 6 SCC 476</i>
---	--

Jurisprudencia que incorpora los principales instrumentos internacionales de derechos humanos

	<i>PG. Gupta vs. State of Gujarat 1995 Supp (2) SCC 182</i>
	<i>People's Union for Civil Liberty vs. Union of India and Others (2019) 1 SCC 941</i>
	<i>Rajive Raturi vs. Union of India (2018) 2 SCC 413</i>
	<i>Sarika vs. Administrator, Shri Mahakaleshwar Mandir Committee (2018) 17 SCC 112</i>
	<i>State of Jharkhand vs. Harihar Yadav (2014) 2 SCC 114</i>
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	<i>Anuradha Bhasin vs. Union of India (2020) 3 SCC 637</i>
	<i>Devender Pal Singh Bhullar vs. State (NCT of Delhi) (2013) 6 SCC 195</i>
	<i>K. S. Puttaswamy and Another vs. Union of India (2017) 10 SCC 1</i>
	<i>Kuldip Nayar and Others vs. Union of India and Others (2006) 7 SCC 1</i>
	<i>Re: Inhuman Conditions in 1382 Prisons (2016) 3 SCC 700</i>
	<i>Siddharam Satlingappa Mhetre vs. State of Maharashtra and Others (2011) 1 SCC 694</i>
	<i>T. M. A. Pai Foundation and Others vs. State of Karnataka and Others (2002) 8 SCC 481</i>
	<i>Union of India vs. Association for Democratic Reforms and Another (2002) 5 SCC 294</i>
	<i>Vinod Solanki vs. Union of India and Another (2008) 16 SCC 537</i>
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	<i>National Campaign on Dalit Human Rights & Others vs. Union of India & Others (2017) 2 SCC 432</i>
	<i>Safai Karamchhari Andolan and Others vs. Union of India and Others (2014) 11 SCC 224</i>
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	<i>Aparna Bhat & Others vs. State of Madhya Pradesh & Another 2021 SCC Online SC 230</i>
	<i>Charu Khurana and Others vs. Union of India and Others (2015) 1 SCC 192</i>
	<i>Githa Hariharan and Another vs. Reserve Bank of India and Another (1999) 2 SCC 228</i>
	<i>Madhu Kishwar and Others vs. State of Bihar and Others (1996) 5 SCC 125</i>
	<i>Valsamma Paul vs. Cochin University and Others (1996) 3 SCC 545</i>
	<i>Z vs. State of Bihar and Others (2018) 11 SCC 572</i>
Convención sobre los Derechos del Niño	<i>Bachpan Bachao Andolan vs. Union of India and Others (2017) 1 SCC 653</i>
	<i>Nipun Saxena and Another vs. Union of India and Others (2019) 2 SCC 703</i>
	<i>Sheoli Hati vs. Somnath Das (2019) 7 SCC 490</i>
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	<i>Accused 'X' vs. State of Maharashtra, (2019) 7 SCC 1</i>
	<i>Deaf Employees Welfare Association and Another vs. Union of India and Others, (2014) 3 SCC 173</i>
	<i>Justice Sunanda Bhabdare Foundation vs. Union of India and Another, (2017) 14 SCC 1</i>
	<i>Pranay Kumar Podder vs State of Tripura and Others, (2017) 13 SCC 351</i>
	<i>Purswani Ashutosh vs. Union of India and Others, (2019) 14 SCC 422</i>

*Jurisprudencia que incorpora los principales instrumentos internacionales de derechos humanos**Sambhavana vs University of Delhi, (2013) 14 SCC 781**State of Kerala and Others vs Leesamma Joseph, (2021) 9 SCC 208**Legislación que incorpora los principales instrumentos internacionales de derechos humanos*

Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948	Código de Procedimiento Penal, 1973
Convención sobre la Esclavitud, 1926	Ley de Abolición del Trabajo en Régimen de Servidumbre, 1976
Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, 1949	Ley de Prevención de la Trata Inmoral, 1956
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000, su Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños	Ley de Justicia Juvenil (Cuidados y Protección de la Infancia), 2015

Legislación que incorpora los convenios de la Organización Internacional del Trabajo

Convenio sobre el Descanso Semanal (Industria), 1921 (núm. 14)	Ley de Descanso Semanal Remunerado, 1942 Ley sobre Trabajadores de Bidi y de Cigarros (Condiciones de Empleo), 1966
Convenio relativo al Trabajo Forzoso u Obligatorio, 1930 (núm. 29)	Ley de Abolición del Trabajo en Régimen de Servidumbre, 1976
Convenio sobre la Inspección del Trabajo, 1947 (núm. 81)	Ley del Fondo de Bienestar Laboral de la Minería de Carbón, 1947 Ley de Fábricas, 1948 Ley de Salario Mínimo, 1948 Ley del Seguro Estatal para los Trabajadores, 1948
Convenio sobre la Igualdad de Remuneración de 1951 (núm. 100)	Ley sobre Igualdad de Remuneración, 1976
Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957 (núm. 105)	Ley de Abolición del Trabajo en Régimen de Servidumbre, 1976 Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas, 1989
Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 111)	Ley de Abolición del Trabajo en Régimen de Servidumbre, 1976 Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas, 1989
Convenio sobre la Igualdad de Trato (Seguridad Social), 1962 (núm. 118)	Ley de Disposiciones de Emergencia sobre Daños Personales, 1962 Ley de la Caja de Previsión de la Gente de Mar, 1966 Ley de la Caja de Previsión Pública, 1968 Ley de Sustento y Bienestar de los Padres y las Personas de Edad, 2007

Legislación que incorpora los convenios de la Organización Internacional del Trabajo

Ley de la Dirección de Reglamentación y Fomento de los Fondos de Pensiones,
2013

Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182) Ley sobre el Trabajo Infantil (Prohibición y reglamentación), 1986
